

### CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

### ACTA Nº 26-059

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: JUNIO 12 DEL 2007

### SUMARIO:

#### CAPÍTULOS:

I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

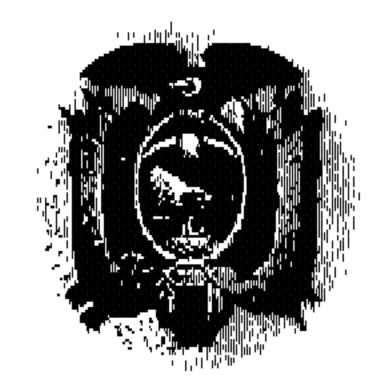
II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADO JORGE CEVALLOS MACÍAS.

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, ABOGADO TRAJANO ANDRADE VITERI.

III CLAUSURA DE LA SESIÓN.





# CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR $ACTA N^{o}_{26-059}$

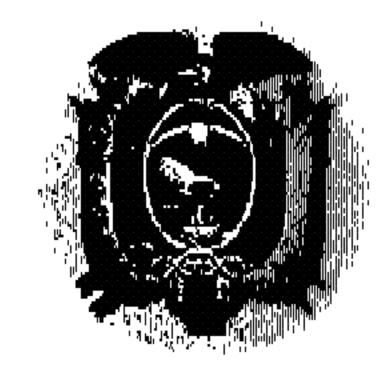
SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: JUNIO 12 DEL 2007

## ÍNDICE:

CAPÍTULOS:		PÁGINAS:
I	Instalación de la sesión	4
ĮĮ	Lectura del orden del día	5
	Intervención del diputado:	
	Almeida Morán Luis	6 - 7
	Intervención del señor Presidente del Congreso Nacional, diputado Jorge Cevallos Macías	7-13
	Comisión General para recibir al señor	
	Ministro de Transporte y Obras Públicas, abogado Trajano Andrade Viteri	13-36
	Asume la dirección de la sesión el dipu- tado Jorge Sánchez Armijos, Presidente de la Comisión Legislativa Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario	15
		TO
	Intervenciones de los diputados:	
	Burneo Castillo Jorge	37-41
	Salgado Andrade Silvia	41-45
	Castillo Vivanco José	46-51
	Pacheco Ordóñez Bayron	51-55 55-59
	Asume la dirección de la sesión el dipu- tado Miguel Castro Mancero, Primer Vi-	
	cepresidente del Congreso Nacional+-	59





## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

## ACTA Nº 26-059

SESTON: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: JUNIO 12 DEL 2007

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS:		PÁGINAS:
	Atamaint Wanputsar Diana	59-61
	Almeida Mena Pedro	61-64
	Terán Acosta Gustavo	65,73-75
	Vásquez González Clemente	65-67
	Quishpe Lozano Salvador	68-70
	Caicedo Guerrero Augusto	70-73
	Peña Unda Silvana	75-77
	Vintimilla Lazo Luis	77-79
	Chávez Peña Romel	79-80
	Sucuzhañay Sacta Carlos	80-82
III	Clausura de la sesión	82

ARCHIVO

#

Pág. 1 Acta Nº 26-059

la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito En Metropolitano, a los doce días del mes de junio del año dos mil siete, en la sala de sesiones del Congreso Nacional y bajo la Presidencia de su titular, diputado Jorge Cevallos Macías, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, cuando son las once horas trece minutos.-------

En la Secretaría actúan los doctores Pepe Miguel Mosquera Murillo y Julio Logroño Vivar, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE NARVÁEZ NELSON ALARCÓN ÁVALOS JORGE ALMEIDA MENA PEDRO ALMEIDA MORÁN LUIS ALMEIDA MORÁN PEDRO ALONZO MORA CÉSAR ALTAMIRANO CAMINO GERMÁN ALTAMIRANO ESCOBAR MILTON ESTRADA BONILLA JAIME ÁLVAREZ SÁNCHEZ MARÍA ÁLVAREZ ULLOA JAZMINE ANDRADE MUÑOZ WILMA ARCE PAULSON SONNIA ARÉVALO ARÍZAGA PABLO ARGUDO PESÁNTEZ JOHN ATAMAINT WANPUTSAR DIANA GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS AZÍN ARCE ELEANA BAUTISTA LÓPEZ JULIO BONILLA GLADYS ALICIA BURNEO CASTILLO JORGE CABEZAS MOREANO RICARDO CAICEDO GUERRERO AUGUSTO CASTILLO VIVANCO JOSÉ CASTRO MANCERO MIGUEL CHÁVEZ PEÑA ROMEL

CONCHA VALAREZO ROBERTO CORDERO CUEVA FERNANDO CORONEL VEGA ELFY AMADA DÍAZ PALMA NILTON EMANUEL JUEZ CARLOS ESPÍN LUGO CARMEN ESPINOZA RAMÍREZ EMPERATRIZ ESTUPIÑÁN ORTIZ BORIS FALQUÉZ FLORENCIA CINTHYA FONFAY VÁSQUEZ JOBA GALARZA MÁRQUEZ JUAN GARCÍA DUEÑAS VIRGINIA GARZÓN ZAPATA ÁNGEL GUANOTÁSIG FAZ CARLOS GUARDERAS IZQUIERDO SANTIAGO GUAYAQUIL CORTEZ PATRICIO GUTIÉRREZ BORBÚA MARY ILAQUICHE LICTA RAÚL JAIRALA VALLAZZA JIMMY JIJÓN HIDALGO CLAUDIA LARREA ANDRADE MAURICIO LEÓN CARDOSO FRANCISCO



LOAIZA ÁLVAREZ ROSA LOOR ARBOLEDA GLADIZ LÓPEZ SAUD HOMERO LÓPEZ VELASCO JUAN MACÍAS ZAMBRANO SHIRLEY MARÍN BAQUERIZO GASTÓN MAROTO CARRASCO HOLGER MASSÓN FIALLOS TANIA MENDOZA PALMA PATRICIO MIRANDA HIDALGO PATRICIO TORRES ESPINOSA RAMSSÉS MORA ICAZA FAUSTO ORDÓÑEZ GUERRERO DIEGO ORTIZ MORENO IVÁN OSTAIZA CEDEÑO BEATRIZ PACHECO ORDÓÑEZ BAYRON PADILLA CHIRIBOGA DOLORES PAZMIÑO PINO GABRIELA PECHARICH JAIME NICOLÁS PEÑA UNDA SILVANA QUISHPE LOZANO SALVADOR RAMOS GARRETA JAIRO RODRÍGUEZ GUILLEM ROBERTO ROLDÓS BUCARAM MARTHA ROMERO LOAYZA FRANCO SALGADO ANDRADE SILVIA

SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE SÁNCHEZ MÁRQUEZ DINA SÁNCHEZ YÁNEZ PATRICIO SUCUZHAÑAY SACTA CARLOS TAIANO BASANTE VICENTE TAPUY ANDI GERMANIA TELLO BARREZUETA JOSÉ TERÁN ACOSTA GUSTAVO TERÁN VÁSCONEZ RUBÉN TOTOY ÁLVARO MARIO VACA ORTEGA GERMÁN VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE VEGA FLORES LUIS VELASTEGUÍ MORENO LUIS VÉLEZ DUEÑAS RICARDO VERDUGA PARREÑO JULIO VILEMA FREIRE ÁNGEL VIMOS TOCTAQUIZA LAURA VINCES NAVARRETE CÉSAR VINTIMILLA LAZO LUIS YÁNEZ VINUEZA ÁNGEL YUMBLA PADILLA RUTH ZAPATA ILLÁNES OLMEDO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum mediante lista, señor 

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores legisladores, por favor, poner atención a la lista de asistencia para la sesión ordinaria del día de hoy. Señores legisladores: Aguirre Narváez Nelson, presente. Alarcón Ávalos Jorge, presente. Almeida Mena Pedro Daniel, presente. Almeida Morán Luis, presente. Almeida Morán Pedro, presente. Alonzo Mora César, presente. Altamirano Camino Germán, presente. Altamirano Escobar Milton, presente. Álvarez Sánchez María



Elizabeth, presente. Álvarez Ulloa Jazmine. Andrade Muñoz Wilma. Arce Paulson Sonnia, presente. Arévalo Arízaga Pablo, presente. Argudo Pesántez John. Atamaint Wanputsar Diana, presente. Azín Arce Eleana, presente. Bautista López Julio, presente. Bonilla Gladys Alicia. Burneo Castillo Jorge, presente. Cabezas Moreano Ricardo, presente. Caicedo Guerrero Augusto, presente. Castillo Vivanco José Bolívar, presente. Castro Mancero Miguel, presente. Chávez Peña Romel, presente. Concha Valarezo Roberto, presente. Cordero Cueva Fernando, presente. Coronel Vega Elfi Amada, presente. Díaz Palma Milton, presente. Emmanuel Juez Carlos, presente. Espín Lugo Carmen, presente. Espinoza Ramírez Emperatriz, presente. Estrada Bonilla Jaime. Estupiñán Ortiz Boris, presente. Falquéz Florencia Cynthia, presente. Flores Solano Ricardo. Fonfay Vásquez Joba, presente Galarza Márquez Juan Cristóbal, presente. García Dueñas Virginia, presente. Garzón Zapata Ángel. González Albornoz Carlos, presente. Guanotásig Faz Carlos, presente. Guarderas Izquierdo Santiago, presente. Guayaquil Cortez Patricio, presente. Gutiérrez Borbúa Mary. Ilaquiche Licta Raúl Clemente, presente. Jairala Vallazza Jimmy, presente. Jijón Hidalgo Claudia, presente. Larrea Andrade Mauricio. León Cardoso Francisco, presente. Loaiza Álvarez Rosa María, presente. Loor Arboleda Gladiz, presente. López Saud Homero, presente. López Velasco Juan Carlos. Macías Zambrano Shirley, presente. Marín Baquerizo Gastón, presente. Maroto Carrasco Holger, presente. Massón Fiallos Tania, presente. Mendoza Palma Patricio, presente. Miranda Hidalgo Patricio, presente. Mora Icaza Fausto, presente. Neira Vicuña Rosa. Ordóñez Guerrero Diego, presente. Ortiz Moreno Iván, presente. Ostaiza Cedeño Beatriz, presente. Pacheco Ordóñez Bayron, presente. Padilla Chiriboga María Dolores, presente. Pazmiño Pino Gabriela, presente. Pecharich Jaime Nicolás, presente. Peña Unda Mercedes, presente. Quishpe Lozano Salvador, presente. Ramos Garreta Jairo, presente. Roldós Bucaram Martha, presente. Romero Loayza Franco, presente.



Salgado Andrade Silvia, presente. Sánchez Armijos Jorge. Sánchez Márquez Dina, presente. Sánchez Yánez Patricio. Sucuzhañay Sacta Carlos, presente. Taiano Basante Vicente, presente. Tapuy Andi Germania. Tello Barrezueta José. Terán Acosta Gustavo, presente. Terán Vásconez José Rubén, presente. Torres Espinosa Ramssés, presente. Totoy Álvaro Mario, presente. Vaca Ortega Edwin, presente. Vásquez González Clemente, presente. Vega Flores Luis, presente. Velasteguí Moreno Luis, presente. Vélez Dueñas Ricardo, presente. Verduga Parreño Julio, presente. Vilema Freire Ángel. Vimos Toctaquiza Laura, presente. Vinces Navarrete César, presente. Vintimilla Lazo Luis, presente. Yánez Vinueza Ángel. Yumbla Padilla Ruth, presente. Zapata Illánes Olmedo, presente. Señor Presidente, incluido usted, hay ochenta y dos señores legisladores presentes en la sala de sesiones.

I

EL SEÑOR PRESIDENTE, Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión. Himno Nacional del Ecuador.------

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NAÇIONAL DEL ECUADOR.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, informe si existe alguna principalización de algún señor Diputado.-------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El señor Roberto Rodríguez Guillem, por el diputado Bruno Poggi Guillem. Señor Presidente, se invita al señor Roberto Rodríguez, para el juramento de ley.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Roberto Rodríguez: ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que ha sido elegido?-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLEM. Sí, juro.--------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la patria le premie, en caso contrario que le demande. Queda usted legalmente posesionado. Señor Secretario, dé a conocer el Orden del Día.-

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El Orden del Día, correspondiente al período legislativo 2007-2011, período ordinario de sesiones, sesión ordinaria, fecha martes 12 de junio del 2007, hora 10H00: "1. Conocimiento de los proyectos de resolución mediante los cuales: a) Se rechaza la decisión arbitraria del Gobierno venezolano de suspender la concesión de la frecuencia de televisión de Radio Caraças Televisión, RCTV. Auspicio diputado Diego Ordóñez Guerrero; b) Se deja sin efecto la resolución Número 001-CFCP-07 de 23 de mayo del 2007. Auspicio diputado Roberto Terán Vásconez; c) Se solicita que la Security Exchange Comisión-SEC de los Estados Unidos de Norteamérica inicie una investigación en torno a los movimientos bursátiles de los papeles de la deuda ecuatoriana, (bonos 2030) a partir del 26 de noviembre del 2006, hasta la presente fecha. Auspicio diputado Diego Ordóñez Guerrero; y, d) Se exhorta al señor Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura y al Ministro de Economía y Finanzas, incrementar el número de juzgados de la Niñez y Adolescencia. Auspicio diputadas Silvia Salgado, Amada Coronel y varios señores diputados. 2. Nombramiento del Vocal Suplente del doctor René Maugé Mosquera, Vocal Principal del Tribunal Supremo Electoral. Artículos 130, numeral 11, y 209 de la Constitución Política de la República. 3. Integración del Comité de Excusas y Calificaciones. 4. Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Creación de CORPECUADOR, número 26-573; y, 5. Primer debate del proyecto de Ley de Condonación de Tributos, Intereses de Mora y Multas por obligaciones



tributarias pendientes de pago con la Ilustre Municipalidad del cantón Cuenca y sus empresas municipales, número 28-063. 11H00 horas, comparecencia del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, abogado Trajano Andrade Viteri". Hasta aquí el contenido del Orden del Día, señor Presidente.------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Señores diputados y señoras diputadas: Por el respeto que se merece el Parlamento Nacional, quiero solicitarles a ustedes, se me conceda la autorización para presentar por pocos minutos al Pleno del Congreso Nacional, una información detallada de lo que fue mi participación en una conversación con una autoridad del Gobierno y que ha sido difundida ante el país. Les pido, por favor, con el respeto que se merecen, me den la oportunidad de poder dirigirme a ustedes y luego de eso, tienen todo el derecho de verter sus opiniones en el criterio y en la forma que ustedes lo puedan hacer. Diputado Almeida.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Usted pidió punto de orden, diputado Almeida.------

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. Estoy haciendo valer mi punto de orden y le he solicitado aquello, por lo que no siendo su hermano, pues no puedo...------



EL SEÑOR PRESIDENTE. Lamento, señor Diputado, primero no es punto de orden, yo he pedido dar un informe en el momento del debate.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un informe que lo voy a dar en calidad de Presidente del Congreso, porque cuando estuve en la conversación no estuve en esa calidad. Señor Diputado, le pido comprensión y después si así lo cree la sala conveniente, bajaré a debatir y a defender mi posición.------

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADO JORGE CEVALLOS MACÍAS. Gracias. Señoras diputadas y señores diputados: Es mi obligación, pido a los señores de la Escolta Legislativa, que por favor preserven la tranquilidad, les quiero pedir señores diputados que no convirtamos al Congreso Nacional en un mercado, comprendo las órdenes que han recibido, pero les pido por favor que entremos. Señores diputados, quiero decirles que este Congreso Nacional vivió momentos difíciles de crisis en el país. Es lamentable que ustedes, señores diputados, no permitan que este Presidente del Congreso dé una explicación como lo tiene que hacer todo ser educado; no es una explicación, no es una rendición de cuentas y si ustedes creen que no deben escucharme tienen la facultad de salir del Pleno y si creen que es conveniente escucharme, reciban mi intervención. El Congreso Nacional vivió una crisis política pocas veces vista en la historia republicana del Ecuador, y esa crisis política que se vivió, se vivió, precisamente, por la prepotencia, la arrogancia,

la soberbia de ciertos sectores que no querían encaminarse por ese cambio que exigía el pueblo ecuatoriano. El Congreso Nacional fue sometido por décadas a imposiciones externas, a decisiones que venían desde el exterior en contra del pueblo ecuatoriano y este Congreso Nacional sometido en sus decisiones, cometió errores garrafales que la prensa, que el pueblo ecuatoriano los criticó por mucho tiempo. También me hice una mea culpa y dije que por ser un hombre disciplinado al partido que me pertenecía, cometí muchos errores, precisamente, por ser parte de la disciplina partidista. Las consecuencias las vivió en los últimos años el pueblo ecuatoriano y este Congreso Nacional, un descrédito total que no superaba el 4% de aceptación en todos los ecuatorianos y ecuatorianas y logramos junto al pueblo y con ustedes señores diputados, superar esa grave crisis política que vivía el país, una crisis que amenazaba con desaparecer el Congreso Nacional y tuvimos la valentía de buscar los mecanismos legales, constitucionales, para que este país tenga un Congreso trabajando como le corresponde a la democracia que vivimos. Soy un hombre que jamás en mi vida, ni pública ni privada, he tenido cuestionamientos de ninguna índole. Soy un hombre que no tengo un pasado oscuro y que puedo transitar por cualquiera de las calles del país con la frente en alto. He representado hasta el día de hoy a este Congreso Nacional, con la altura que le corresponde, con el altísimo honor que ustedes me encargaron, pero también, soy un ser humano y como ser humano, puedo gozar de la simpatía de muchos y del desprecio de pocos, como ser humano tengo el derecho a cometer un error en la vida, que puede ser cuestionado, criticado, pero jamás satanizado ni crucificado. Mis actuaciones no han sido gobiernistas como algunas personas tratan de hacerle creer al país, mis actuaciones han sido en función de democracia, han sido en función de país, han sido en función de honestidad y



de seriedad. Y con esa transparencia que ha caracterizado mis actos, aquel 12 de febrero al que hace referencia un vídeo que ha salido a la faz pública, con la única intención de terminar o de frenar ese camino ascendente de popularidad que actualmente está en un 20%, que tiene este Congreso Nacional, gracias al trabajo y al esfuerzo de cada uno de nosotros, esa es la verdadera intención. Llevarme a un conflicto, llevar a este Congreso a un conflicto en el que no tenemos nada que ver ni nada que hacer, las propias declaraciones de las personas involucradas en este vídeo, hacen referencia y hablan con claridad, que no se trató de ninguna negociación ni de venta de conciencia. Acepté una invitación que fue rechazada como así lo dice públicamente uno de los actores en el aeropuerto de Manta, que no tenía tiempo para reunirme en ese día y le acepté la invitación cuando me trasladaba a mi hogar en horas de la noche, cumpliendo precisamente, con tareas administrativas del Congreso Nacional. Y recibí la llamada de un amigo manabita, un colega manabita, del cual me honro en ser su amigo, por su liderazgo en la provincia de Manabí y por su transparencia en todos sus actos y recibí también la llamada de un conocido de la provincia de Manabí, asesor del Ministro de Economía y Finanzas, para que, en el trayecto a mi casa, converse sobre temas políticos de la crisis que se vivía en ese momento. Crisis que ustedes la conocen hasta la saciedad, una permanente amenaza de terminar con el Congreso Nacional, ciudadanos y ciudadanas que se plantaban frente al Congreso Nacional para exigirle a este Parlamento, que cumpla con ese deseo mayoritario del pueblo ecuatoriano, que le den paso a la consulta popular. Siempre fue mi posición y lo dije públicamente, que compartía el criterio de que la consulta popular se la realice. La valentía de los hombres no se lo demuestra de esa manera, la valentía de la democracia en defensa de la democracia no se la utiliza así. Compañero, usted sabe cuáles son las actitudes varoniles y espero que

actúe de esa manera, para poder exigir lo que usted en este momento está pidiendo. Les pido a ustedes señores diputados, que tengan la confianza en este diputado manabita y ecuatoriano que no los ha defraudado. Que es verdad que hubo una reunión que nunca debió suceder, sí señores, nunca, pero la acepté por ser un hombre sano, un hombre honesto, no un corrupto mal intencionado que previene las entrevistas para ir a programar o a recibir prebendas. Sí señores, que por mi condición de honesto, de un hombre sano, entré a un diálogo íntimo y dí respuestas a preguntas de los hechos políticos acontecidos, acepto y reconozco, se fueron más allá de lo que tenía que ser. Sí señores, se fueron más allá de lo que tenía que ser, pero jamás con la intención de negociar, de traicionar al Parlamento Nacional, sino con la única condición, de que se conozca al puro estilo criollo, a la forma de hombre manabita que tengo para contar las cosas cuando estoy en una reunión. El país conoce que a más de ser un hombre de malas palabras, soy un hombre de buenas acciones. Lo dije públicamente, que esa expresión a la que hace relación un bloque respetable como es el Partido Sociedad Patriótica, les pido, señores, que la intervención, lo dije públicamente y lo ratifico, no por temor ni a presión sino porque mi caballerosidad, mi educación lo hace reconocer que me equivoqué y que fue una palabra que no iba dirigida en el verdadero sentido, era una expresión que la hacemos comúnmente, perdón, le pido a Dios y no le pido a ningún varón. Les digo compañeros, reconozco, si quieren hacer un protagonismo político, demostrar su varonilidad aprovechando esta circunstancia, se las acepto, pero no se las puedo reconocer. He reconocido y lo hago públicamente, fue una expresión que ha sido dirigida, mal intencionada, así como pagaron 120 mil dólares por ese casete, que en su momento el país sabrá de dónde salió el dinero, dónde lo recibieron, dónde lo editaron. Todo el país sabe, que hay una persecución política para que este Congreso Nacional se termine y

que no podemos hacerle el juego. El país exige un Congreso que legisle y fiscalice en beneficio de los más desprotegidos como lo estamos haciendo, que se termine un Congreso dirigido para ciertos sectores políticos que tenían este país sometido a sus fuerzas, a sus pasiones y porqué no decirlo a sus intereses grupales. Eso es lo que no debemos permitir, eso es lo que no se debe aceptar, eso es lo que debemos decirle al país, que se ha tergiversado, se ha dirigido, se ha hecho un protagonismo de una conversación que no tenía otro sentido, más allá que el de analizar una crisis política, esta es la realidad de lo poco que le queda al país, que el país ha rechazado y que para suerte de ellos le queda muy poco, esta es la realidad y esto es lo que debemos rechazar y a esto es lo que debemos decirle que no. Por eso, señores diputados, me he visto en la obligación moral, ética, respetuosa hacia ustedes, de presentar este informe y de pedirles a los medios de comunicación, con el respeto de siempre, que tratemos de dar a conocer noticias que tienen relación exclusivamente con la verdad, no es un cuestionamiento, es un pedido. A mí se me atribuyen declaraciones que nunca las he hecho, se me ve escuchando conferencias del ministro Patiño en la CIESPAL, cuando yo estaba en la ciudad de Manta y eso que se publica hace daño. Se conversa y se dice que señores diputados a quienes respeto y admiro, han hecho comentarios meses anteriores que manejaba con imparcialidad el Congreso Nacional, que han hecho comentarios que el Congreso Nacional, en la Presidencia, veían un manejo equilibrado y sacan que yo he dicho en aquel vídeo, que iban a mi casa, cuando generalizan situaciones que no son ni están de acuerdo a lo que dije ni que están relacionadas con la verdad. Para ustedes mi respeto, para ustedes también señores diputados del Partido Sociedad Patriótica, para ustedes mi respeto y mis disculpas, que no son cobardía, no son presiones de nadie, son reconocimientos de una palabra



que cualquier hombre cuando está en una reunión privada la repite en términos, no de ofensa, sino de un vocablo que se utiliza en la presencia de uno. Reconozco como hombre de bien que soy y por eso lo hago, señores diputados. A ustedes, señores diputados, gracias por ese esfuerzo, porque este Congreso salga adelante y gracias por el que al igual que este ciudadano, les devuelve con desprecio lo que el pueblo ecuatoriano les critica por sus actuaciones sometidas, sus actuaciones pagadas, para dañar y mancillar el nombre de los hombres de bien. Termino, señores diputados, diciéndoles que me someto a la decisión de ustedes, pero garantizándoles que esa reunión no tiene más allá de lo ético, nada de que avergonzarme; diciéndoles a ustedes, que mientras ustedes lo permitan, voy a continuar defendiendo a este Congreso Nacional, defendiendo a los más pobres de la patria, para que de aquí salgan leyes que los beneficie como las que ustedes han aprobado y que se termine la vieja historia de aprobar leyes dirigidas para estos grupos de poder que nos han tenido toda la vida mancillados. Gracias compañeros, mil gracias, a ustedes, nuevamente gracias compañeros y disculpas, como varón les pido disculpas y a ellos, el desprecio que el pueblo ecuatoriano les ha dado, mil gracias, compañeros. Señores diputados, con el respeto que se merecen y el agradecimiento por haberme permitido decir unas cuantas palabras, damos paso a la comparecencia del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, para lo cual les pido a los diputados: Fernando Vinces, Jorge Sánchez y Luis Almeida, que nos hagan el favor de acompañar al señor Ministro. Después de la comparecencia tenemos el debate, señores diputados, les pido, por favor, su asistencia. Con la presencia del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, nos instalamos en Comisión General. Señores diputados y diputadas. La comparecencia del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, ha sido solicitada con insistencia por ustedes; por lo tanto, aprovechemos la presencia del señor Ministro, para que puedan escuchar sus

planteamientos y ustedes puedan entrar al debate respectivo. Señor Ministro, tiene la palabra para dirigirse al Parlamento

INTERVENCIÓN DEL ABOGADO TRAJANO ANDRADE VITERI, MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados: El día de hoy comparezco ante el Congreso del Ecuador, cumpliendo con los principios en los que siempre he creído, estamos en un Estado de Derecho y, por lo tanto, creo que hay que partir de esa consideración fundamental. La institucionalidad en nuestro país es vital, si queremos realmente construir un nuevo Ecuador. No dudo, al margen de las diferentes organizaciones políticas a las que pertenecen los diputados del Congreso Nacional, que los anima también, la voluntad, la intención de construir una patria para que los ecuatorianos puedan mejorar sus niveles de vida. Circunstancialmente, me corresponde ahora ejercer las funciones de Ministro de Transporte y Obras Públicas, un Ministerio que antes no existió en el país y que su creación responde a una idea de modernidad, que el Presidente de la República planteó al pueblo ecuatoriano en campaña electoral y ahora la pone en práctica, porque es importante indicar que lo que antes las famosas promesas de campaña que lanzaban los candidatos a la Presidencia de la República, se convertían en las mentiras de Gobierno; hoy, mediante la acción frontal directa de un Presidente de la República que sabe lo que significa responder a la confianza del pueblo ecuatoriano, se está demostrando con los hechos, que se pone en cumplimiento real. Vengo al Congreso Nacional, luego de haber estado también en alguna ocasión, en las mismas funciones que a ustedes les corresponde ahora, fui igualmente Legislador entre el año 86 y 88, no fui Legislador oficialista, durante los dos años nos correspondió combatir en el Congreso Nacional, la corrupción campante que existía y permanentemente denunciar en este país, cómo los latrocinios eran parte del orden del día



de la gobernabilidad. Hoy, estoy convencido de que funciones de Ministro de Transporte y Obras Públicas, debo transparentar la administración pública, debo ser consecuente con los principios en los que siempre he creído y los que siempre he defendido. Jamás pensé realmente venir como Ministro al Congreso Nacional, nunca estuvo en mis proyectos asumir una función como ésta, no soy Ministro por palanqueos personales o por recomendaciones de grupos, simplemente la voluntad del Presidente de la República, consideró que en un Ministerio de Transporte, debe estar quien conoce de transporte, este Ministerio que tiene cuatro subsecretarías, para que se entienda bien que se trata de una organización nueva, que busca darle al país mejores condiciones de competitividad, de productividad, de modernidad, este Ministerio que cuenta con cuatro subsecretarías, decía, la de transporte marítimo, fluvial y puertos de transporte aéreo y aeropuertos; de transporte terrestre, vial, ferroviario y la Subsecretaría de Obras Públicas dedicada a la obra pública en el país. Quiero decir que, no me he negado a comparecer al Congreso Nacional en las dos oportunidades anteriores en que se me ha invitado a informar, simplemente, he señalado que en la propia Ley Orgánica de la Función Legislativa se determina que el funcionario público que es convocado, puede hacerlo personalmente o a través de su delegado. A ustedes les consta, que todo el equipo técnico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha estado en las dos oportunidades que anteriormente se solicitó la comparecencia, han estado aquí los subsecretarios de Obras Públicas del Ministerio para informar. Y porque creo, que éste es un hecho fundamental para que el Congreso Nacional siempre se encuadre dentro del marco de la juridicidad, quiero, con su venia, solicitarle al señor Secretario que lea los artículos 81 y 85 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en lo que tiene que ver a la comparecencia de los funcionarios públicos, para informar al 

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda, señor Secretario.--------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 81 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa: "Cualquier Legislador puede solicitar información mediante preguntas por escrito al funcionario competente del sector público y requerir la respuesta en la misma forma escrita o mediante exposición oral, sea personalmente o a través de delegado. Artículo 85. En el caso de información oral, en la fecha y hora señaladas, se instalará la sesión y, de inmediato, el funcionario o su delegado, responderá a lo requerido. Expuesta la información y luego de contestar las preguntas de los legisladores, el funcionario o su delegado permanecerán en el recinto, mientras los diputados debatan sobre lo expuesto". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL ABOGADO TRAJANO ANDRADE VITERI, MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. Señor Presidente y señores legisladores: He allí las disposiciones legales que permitían que para informar al Congreso Nacional, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, podía comparecer a través de su Ministro o a través de su delegado, de manera que esto quede perfectamente establecido, hemos cumplido con las disposiciones en todas las convocatorias. Voy a responder de manera textual, las diferentes preguntas de los legisladores que han solicitado mi comparecencia, para informar respecto de varios aspectos que tienen que ver con la acción que desarrolla el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El cuestionario que presenta el señor economista Oswaldo Burneo Castillo, ¿Por qué razón el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha incluido la reconstrucción de los ejes viales

Loja-Oña y Veracruz-Chaguarpamba-Río Pindo-Balsas, en la programación de trabajos que prioritariamente va a ejecutar el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, como consecuencia de la declaratoria de emergencia vial dictada por el señor Presidente de la República? Dentro del plan de atención emergente, se encuentra la reconstrucción de la carretera Loja-Zamora-Chinchipe, con un presupuesto de 10.827.336 dólares. Las otras carreteras que se señalan, no se pudieron incluir en esta primera fase de la emergencia, porque no tenían los estudios respectivos y el Ministerio dispuso que se inicien esos estudios, a fin de que puedan ser incluidas en la segunda fase de la emergencia que tendrá que contratarse en el próximo mes de julio. Permítame, señor Presidente y señores legisladores, referirme también a una pregunta similar que el señor diputado Castillo ha formulado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En la pregunta número dos del diputado José Bolívar Castillo, indica ¿Cuál es la razón del señor Ministro por la que en 60 días de vigencia de la emergencia vial, no se han iniciado las obras de reconstrucción vial de la provincia de Loja, a pesar de que éstas fueron declaradas prioritarias por el Presidente de la República en función de la exhortación realizada por el Congreso Nacional? El Ministerio de Transporte y Obras Públicas encontró el sistema vial ecuatoriano, absolutamente colapsado, todos ustedes, señores diputados, en cada una de sus provincias, pueden ser testigos que tenemos un sistema vial semidestruido en la mayoría de las provincias, salvo aquellas provincias en donde las vías han sido concesionadas al sector privado, en el resto del país, tenemos un sistema vial en verdadera emergencia, carreteras que se convierten en verdaderas trampas mortales y que están generando gran número de accidentes mortales, ahí está la emergencia que todo el Ecuador reclama y lo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha informado en términos generales al Gobierno Nacional, para que se tome la decisión de declarar como obra

urgente, la reconstrucción del sistema vial ecuatoriano. También, podemos decir, que esa emergencia que pregunta el diputado Castillo, que ha sido declarada, se lo ha hecho fundamentada, precisamente, en la petición que tuvo este Congreso Nacional, luego de la posición de Loja, para que se atienda de manera urgente, lo que realmente requiere el país en materia de vialidad. Voy a continuar, señor Presidente, con las preguntas del señor diputado José Bolívar Castillo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Ministro.---------

INTERVENÇIÓN DEL ABOGADO TRAJANO ANDRADE VITERI, MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. La otra pregunta del diputado Bolívar Castillo. Diga usted señor Ministro ¿por qué se declaró el estado de emergencia vial y cuál es la causa por la que en los 60 días de plazo de esta emergencia, no se ha hecho nada para superar la misma? Esa pregunta, responder de porqué se ha declarado la emergencia vial, la respondió el mismo diputado Castillo, cuando planteó aquí en el Congreso Nacional, que se declare la emergencia en la provincia de Loja y el Presidente de la República dispuso más bien, que la emergencia sea declarada en toda la República. Qué es lo que se ha hecho actualmente para llevar a cabo la emergencia o la ejecución de las obras de emergencia. El Presidente de la República en una decisión histórica, dispuso que se utilicen los fondos de emergencia, los fondos FAC, fondos que antes servían para garantizar los bonos de la deuda externa y hacer que esos documentos se compren en precios más altos inclusive de los que se compran los bonos de países más desarrollados del mundo, inclusive que los Estados Unidos, fondos que estuvieron intocables sin que se atrevieran realmente a utilizarlos en beneficio del pueblo ecuatoriano. El Presidente de la República, en una decisión trascendente e histórica, dispuso que 600 millones de dólares fueran destinados a la

emergencia nacional. Y declaró la emergencia en cuatro áreas fundamentales para el desarrollo del Ecuador. La emergencia en salud, en educación, en agricultura y en vialidad, es decir, en dos áreas sociales fundamentales y en dos áreas productivas básicas, para que el país pueda iniciar un proceso de acciones urgentes en beneficio de todo el pueblo ecuatoriano. De esos 600 millones de dólares, para una primera fase de construcción de obras, se destinaron 256'374.000 dólares, que se destinaron a obras que ya tenían estudios, obras que se podían programar y planificar, dentro del plazo correspondiente, que implica el poder estructurar toda la documentación y cumplir con todos los pasos que sean necesarios de acuerdo a los procedimientos legales, para que todo se haga en forma clara y transparente. No hemos hecho lo que anteriores ministros de Obras Públicas hicieron a pretexto de una emergencia, simplemente no respetaron los controles legales y ni siquiera esperaron los informes de la Procuraduría y de la Contraloría. Nosotros, no hemos tomado como pretexto la emergencia nacional para no cumplir con los procedimientos que transparenten la contratación pública, y hemos tenido que sujetarnos a todos los pasos que son necesarios, tanto al interior del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, haciendo que todos los departamentos correspondientes presenten sus informes y sustentando la necesidad de cada una de esas obras. Es verdad, que con un país como el que tenemos, con un sistema vial destruido, no alcanzan todos los fondos que se destinen, y hemos tenido que hacer una priorización en base a informes de los diferentes departamentos técnicos, de obras que han estado esperando por años y que han sido viejo anhelo de muchísimas provincias, fundamentalmente, obras que tienen relación con la Troncal Amazónica, por ejemplo, para una provincia relegada de donde sale la principal riqueza de nuestro país y que se ha mantenido abandonada en forma secular, para allá hemos destinado la construcción de 20 puentes que van a servir de enlace a vías importantes que forman parte de ese eje



amazónico. Hemos resuelto también, y eso revalorizando la palabra empeñada en campaña electoral por el Presidente de la República, que se destinen los fondos para el puente de Tachina-Esmeraldas, para el puente Bahía-San Vicente, en esos dos rubros hay casi el 50% de esta primera fase de emergencia, pero quién puede discutir que es de justicia el que esas obras puedan entregarse a las dos provincias de Esmeraldas y Manabí, obras que van a incorporar regiones productivas que son las que van a generar la riqueza y el empleo en nuestro país que tanto necesita, para que los ecuatorianos no tengan que seguir emigrando, abandonando la patria, en búsqueda de nuevos destinos, de aventuras que generalmente terminan en tragedias. Esta contratación que se ha resuelto también ha tenido una connotación especial. El Gobierno Nacional busca la transparentación de la contratación pública para que no se sigan dando contratos como aquellos con los que nos hemos encontrado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entregados por ministros vinculados al área de la construcción, por ministros que han sido, prácticamente, empleados de compañías constructoras, a los que simplemente por teléfono se les ordenaba a dónde tenían que dirigir los contratos, en esta oportunidad el Presidente de la República, y quienes estamos en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, decidimos contratar con una empresa del Estado con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, una empresa constructora que no tiene afanes de lucro y que tiene experiencia en la construcción. Yo sé que hay sectores vinculados a la construcción, que tienen preparada la estrategia para sabotear la acción que pueda hacer esta empresa constructora del Estado, argumentando que ha fracasado en diferentes obras de las que ha construido, más de 3.500 kilómetros de carreteras, más de 10 mil edificios, obras en plataformas petroleras, puentes, aeropuertos, esa es la experiencia del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Una empresa constructora del Estado, a la cual ahora se pretende echarle sombras para desprestigiar



la ejecución que se va a realizar. Nunca antes, efectivamente, se ha entregado a una sola empresa, 14 obras de diferentes niveles, envergaduras, y ahora, el Estado ecuatoriano va a demostrar que sí está en capacidad de llevar adelante acciones en beneficio del país, en todo lo que es obra pública, a través de una organización que pertenece a nuestras Fuerzas Armadas y que está lista a demostrar que en la contratación y en la ejecución de la obra, va a haber la corrección que reclama el país. Basta las comisiones, basta la coimas, eso es lo que reclama el país, basta la corrupción y ese va a ser un ejemplo que va a sentar un precedente a todos los ecuatorianos, de lo que significa entregar 256 millones de dólares a otra institución del Estado sin que existan intereses de por medio que no sea nada y únicamente, que el de los intereses de servir al pueblo ecuatoriano. Otra de las preguntas, la tercera pregunta del diputado Bolivar Castillo. Si los trabajos de reconstrucción de los ejes viales antes mencionados, no van a iniciarse inmediatamente, haciendo caso omiso del ofrecimiento que hicíera el señor Presidente de la República en su campaña electoral y frustrando el anhelo de una provincia secularmente abandonada, ¿hasta cuándo los lojanos tenemos que esperar que el Gobierno Nacional se preocupe por la vialidad de Loja? Hemos tenido varias reuniones con el diputado Bolívar Castillo, estuvimos recorriendo juntos las carreteras de Loja y en una nueva actitud del Gobierno Nacional, ya no el Ministro encargado de la obra pública llega en aviones o en helicópteros para hacer las inspecciones de las carreteras en las diferentes regiones del país. Nos hemos dado el trabajo con profunda satisfacción, porque consideramos que es un deber el que estamos cumpliendo, de recorrer ya más de 18 provincias del país en carro, sufriendo y sintiendo lo que cada uno de los habitantes de las diferentes provincias sufren por el sistema vial que tienen y, precisamente, la provincia de Loja fue de las primeras que recorrimos, porque indicamos que la reconstrucción vial se



iba a iniciar donde comienza la patria, y no por simple demagogia, sino porque consideramos también un acto de justicia. Lamento mucho, permítame la digresión, señor Presidente y señores diputados, que en la última década hayan existido más de cuatro Ministros de Obras Públicas del Austro y que no hayan podido solucionar los problemas de esas provincias. Y, efectivamente, esas provincias son unas de las más relegadas del país, en donde la obra pública no se ha visto. ¿Qué hicieron esos Ministros lojanos o cuencanos o de las otras provincias del Austro, que tuvieron la oportunidad de ir allá y durante años poder reconstruir el sistema vial de sus provincias? Nosotros hemos recorrido esas vías, tuvimos reuniones en el Ministerio de Transporte con los diputados de Loja, con el diputado Bolívar Castillo, con el diputado Burneo y con todos los que han ido al Ministerio a averiguar exactamente y preocuparse, porque yo sí encuentro legítimo que los diputados de provincias tengan que preocuparse de sus provincias. Yo no sé a quién se le ocurrió en un momento dado, indicar que los diputados no pueden hacer gestiones a favor de sus provincias. Otras provincias no tienen necesidad que sus diputados hagan gestiones, porque todo lo han tenido históricamente, pero provincias como Manabí, como las del Austro, como la de Loja, como las del Amazonas, como todas del Oriente en realidad, las provincias centrales, Chimborazo, Cotopaxi, qué es lo que hemos encontrado en este Gobierno en un sistema vial, desolación, carreteras mal construidas, corrupción, no hay un solo contrato, de los que hemos encontrado en el Ministerio, ustedes que son los fiscalizadores del país, que no se haya triplicado en su precio por los famosos contratos complementarios, y que no tenga también cuatro y cinco veces más el plazo incrementado, eso hemos encontrado, y de eso están padeciendo las provincias que he mencionado. Pero no se puede y eso permítame decirle diputado Castillo, en cuatro meses cambiar una realidad de 40 o 50 años. Todas las obras



que se ha planteado a favor de la provincia de Loja están incluidas en la planificación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hemos incluido ahora una por casi 11 millones de dólares en esta primera fase de la emergencia, porque las otras no tenían todavía los informes correspondientes. Lamento mucho tener que revisar las preguntas que hacen tanto el diputado Bolívar Castillo, como el diputado Oswaldo Burneo, porque, prácticamente, se repiten las preguntas, y por eso tengo que hacer una sola respuesta, a veces, de preguntas de ambos diputados. Un tercera pregunta del diputado Bolívar Castillo. ¿Como el señor Presidente de la República ha decidido prorrogar por 60 días más la emergencia vial?, ¿cuál es la programación de las obras que se van a ejecutar en la provincia de Loja y el resto del país, y cuáles son los recursos, que se van a invertir? Les indicaba, señores diputados, que por estas razones, porque son respuestas técnicas, me había permitido delegar a los subsecretarios de Obras Públicas, porque si el Congreso Nacional quiere un informe que realmente les permita tener el conocimiento de lo que está pasando en el país de manera clara y precisa, justo son los técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los que tienen que venir a informar. Luego de la última convocatoria a la que envié al Subsecretario de Obras Públicas y que el Congreso luego de una serie de ataques contra el Ministro y de una serie de discursos que de una u otra manera no corresponden a lo que debe ser el lenguaje de un Diputado, que busque de manera desinteresada la información en bien del país, en bien de sus provincias. Simplemente, no se permitió que los delegados técnicos vengan a informar, y en los oficios tampoco se mencionó absolutamente nada del planteamiento que se hacía señalando los artículos de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Y, decíamos, que luego de esa última convocatoria, el diputado Castillo estuvo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas conversando, y se le hizo toda la exposición, le hice toda la explicación



necesaria de lo que se va a realizar en la provincia de Loja y le expliqué del porqué hubo que prorrogar 60 días más la emergencia, y no la emergencia, señores, prorrogar el efecto del Decreto Ejecutivo por 60 días más, porque como dije, anteriormente, pese a estar en emergencia en esta administración, hemos respetado todos los procedimientos legales, no nos hemos querido saltar ninguno de los trámites que dice la ley y por eso hemos tenido que cuidarnos, porque pese a las urgencias, en este modelo de Estado que estamos actualmente teniendo los ecuatorianos, un modelo anacrónico, caduco, que está hecho para que todo pueda entorpecerse, para que todo pueda demorarse, no nos quedó otra alternativa que esperar que todos los informes técnicos que justifiquen la obra que se iba a contratar, estuviesen terminados, y también nos tomó este tiempo y hubo que hacer un nuevo decreto de emergencia, para que el efecto del decreto sea el que se prorrogue, porque la emergencia en el país la estamos viviendo desde hace muchísimos años. Todo lo que hay que hacer en el Ecuador, es urgente, porque prácticamente, tenemos un país colapsado y eso es lo que tratamos de arreglar, y eso es lo que la Constituyente tendrá que asumir como tarea, el poder generar una nueva estructura de Estado, que sea mucho más moderna y eficiente y que permita romper con estas trabas burocráticas, que lo único que hacen es amparar la corrupción. Yo he denunciado desde que estoy en el Ministerio de Transporte, que ha existido una cadena de corrupción que comienza en ciertos mandos y en ciertas áreas del Ministerio de Obras Públicas, que ahora es de Transporte, esa red de corrupción que ha llegado a los mandos medios del Ministerio de Economía y que después pasa a otros sectores también de la Contraloría y de la Procuraduría General del Estado, ahí ha existido una red de corrupción, un peaje que ha pagado la obra pública. Por eso, ahora hemos tenido que someternos también a toda tramitología, y hemos tenido que romper esas redes de corrupción, porque no estamos contratando sino



una empresa del Estado que no tiene afanes con lucro, quiero repetir, fondos que van a quedar en la misma nación ecuatoriana y que ojalá sirvan para fortalecer esta organización, que nos permita en el futuro hacer que la obra pública continúe transparentándose. Los informes de Procuraduría, de Contraloría, y del propio Ministerio de Economía, han salido favorablemente a las obras que se van a contratar con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, pero esos informes han tenido un trámite también interno en estos organismos. Por eso vean ustedes, pese a que hace 60 días el Gobierno Nacional ha depositado 100 millones de dólares para que se entreguen en anticipos de esas obras que se van a contratar por 256 millones de dólares, no se habían podido utilizar, precisamente, por esta maraña burocrática que es la que está entorpeciendo la acción que se haga en beneficio del país. Por eso, señor diputado Bolívar Castillo, voy a dejar documentadamente toda la obra que se va a realizar con esta emergencia, la planificación que tenemos para Loja y para el país, para que ustedes la analicen y para que vean que existe ya no la improvisación, sino la planificación, porque la improvisación también ha sido generadora de obras demagógicas y de obras contratadas al apuro, que han amparado también contratos con vicios de corrupción. Le hemos hecho esa explicación, Loja va a ser atendida, una provincia relegada y vamos a cumplir con la palabra del Presidente de la República, cuando decía que la reconstrucción del país va a comenzar por donde se inicia la patria. Hemos recorrido dos veces la provincia de Loja y estamos conscientes de la situación grave que se está viviendo allí y de las urgencias que, obviamente, se padecen, pero las limitaciones que existen por parte de un Estado que no tiene la agilidad ni la eficiencia de un sistema moderno, han impedido, desgraciadamente, que podamos hacerlo en el tiempo que hubiésemos querido. En el transcurso de la presente semana se van a suscribir los contratos con el Cuerpo de Ingenieros del Ejercito y Loja, señor diputado Castillo,



tiene allí una carretera de un costo cercano a los 11 millones de dólares; y en la segunda fase, como se lo dijimos y le explicamos, está incluida también la otra parte de las obras que reclama con justicia la provincia de Loja. El doctor Oswaldo Burneo nos dice, ¿conoce el señor Ministro el estado en que se encuentran dichos ejes viales y la grave repercusión que ello significa para el desarrollo productivo de la provincia de Loja? Cómo no voy a conocer diputado Burneo, si precisamente con usted recorrimos esas carreteras, como no voy a conocer si estuvimos juntos en algunas reuniones también en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y repito señores, yo considero legítimo, yo fui Diputado como ustedes y fui Diputado de una provincia relegada como es Manabí, en donde tienen un sistema vial destrozado y en donde también están reclamando obra al Gobierno Nacional, y nos topamos con la misma situación. Por eso repito, no lo digo con ningún sentido peyorativo ni quiero satanizar la gestión que hace un diputado de provincia. Recuerdo, cuando fui Diputado en el año 86, que en una reunión del partido al que me pertenecí, la Izquierda Democrática, y lo digo con satisfacción, estuve en esa organización política hasta el año 92 y mis principios no han variado, siguen siendo los mismos, y mi acción, pero miren ustedes compañeros, permítame, se me salió decirles compañeros diputados, en esa ocasión se nos dio un seminario y se nos decía cuidado los diputados de provincias, vienen con provincianismos, éramos provincianos y eso tiene que cambiar, esa realidad, los partidos políticos tienen que cambiarla y en forma mucho más equitativa, comenzar a mirar el país, como un todo, no estoy pensando en que porque soy Ministro manabita, ahora voy a aprovechar el cuarto de hora para preocuparme solamente de la provincia de Manabí, eso es una mentalidad retrógrada, eso puede ser que sea mentalidad de quienes no ven al país como una nación integrada, este Ministerio de Transporte precisamente lo crea el presidente de la República Rafael Correa para integrar al país, para

#2

integrarlo económica y socialmente, esa es la tarea de este Ministerio de Transporte, porque a través de todas las áreas de la transportación, vamos a integrar la nación, a través de puentes, carreteras, puertos y aeropuertos se va a crear una estructura productiva en el Ecuador, que nos permita crear una patria más justa y soberana. Otra pregunta del diputado Bolívar Castillo, en la resolución de exhortación del Congreso Nacional para que el señor Presidente de la República declare el estado de emergencia de la red vial de la provincia de Loja, se solicita la reconstrucción urgente de las vías Loja-Oña, Velacruz-Chaguarpamba-Río Pindo-Balsas y Loja-Zamora, ¿cuál es el cronograma de ejecución de estas obras y qué recursos se invertirán en las mismas? Señor diputado Bolívar Castillo, hemos indicado y se lo explicamos en el Ministerio, que esas carreteras están dentro de la planificación del segundo bloque de emergencia, hemos dicho que el total de la emergencia vial, suma 470 millones de dólares, y para este año se han destinado 256 millones de dólares, esas vías se encuentran en la planificación y vamos a demostrarle a usted, que esa planificación así como la que se está haciendo actualmente, tiene que cumplirse. La quinta, pregunta. De conformidad con la información del Ministerio de Economía y Finanzas, hace más de diez días se realizó la transferencia de 100 millones de dólares del fondo de contingencia para el financiamiento de las obras de la emergencia vial, ¿qué obras se van a financiar con estos recursos y qué obras de la provincia de Loja, están consideradas en este financiamiento? Acabo de indicarle, señor Diputado, que está la carretera mencionada por un costo de casi 11 millones de dólares. ¿Cuáles obras se van a realizar en las provincias de Napo, Morona Santiago, Loja, Chimborazo, Morona, Azuay, Manabí, Los Ríos, Bolívar, Esmeraldas? Obras que en total significan alrededor de 600 kilómetros, 300 kilómetros de puentes pequeños y casi dos kilómetros de puentes mayores. Esta es la obra que se va a hacer en la primera fase de la emergencia y

que he explicado las razones por las cuales se han mencionado y por las cuales se han tomado en cuenta. Tengo que sacarme los lentes, y permítanme ahí hacer un pequeño paréntesis, porque los que somos miopes podemos ver de cerca sin lentes y los necesitamos solamente para ver de lejos. Por ahí me dijeron que el diputado Almeida había tasado mis lentes en seis mil dólares, creo que se le fue un cero al diputado Almeida, ojalá en algún rato podamos hacer una suma correcta y no con un cero más. Entonces, decíamos, que aquí está la explicación, se me ha pedido que informe oral y documentadamente, he traído las respuestas por escrito, las voy a dejar aquí, señor Presidente, y creo que con estas respuestas pienso que he cubierto el interrogatorio que han presentado los diputados Bolívar Castillo y Oswaldo Burneo. Las preguntas del licenciado Pedro Almeida Mena, diputado por la Provincia de Pichincha: ¿Cuál fue el criterio técnico utilizado por el Ministro para establecer los proyectos que serán atendidos mediante contrato con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército? Señores, he indicado que no hemos escogido a dedo y por simple voluntad del Ministro, las obras que se van a realizar. Hemos tenido que someternos a los informes de todos los departamentos técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que justifiquen la inclusión en este primer bloque, en esta primera fase, de la emergencia las carreteras que cumplan con todos los requisitos legales. Hubiéramos querido sí, es verdad, incluir otras vías en el país, inclusive, pensamos incluir las carreteras que ya están contratadas y que han quedado desfinanciadas por obra de la irresponsabilidad de quienes antes administraban el Ministerio. Y digo de la irresponsabilidad, porque, sin ningún sentido lógico, técnico, los montos de la contratación fueron aumentados con contratos complementarios, como decía, tres y cuatro veces. Pero los ministros que firmaron esos contratos complementarios, no se preocuparon por darles el financiamiento a esas obras, muchísimas obras en el país se

han paralizado por falta de financiamiento, debido a esos famosos contratos complementarios que han llegado, inclusive, a superar el monto original, más alto han sido los contratos complementarios que se han firmado a dedo, que el propio contrato original que se suscribió; pero ahí viene la obra, simplemente, demagógica, producto de la improvisación, esas carreteras en algunos casos se encuentran paralizadas por falta de pago y allí también la irresponsabilidad de las compañías constructoras, de las grandes compañías constructoras nacionales de seis o siete y de ciertas compañías internacionales, que concentraron la obra pública, y que prácticamente absolvieron el 80, el 90% de las obras en el país. Los pequeños y los medianos constructores se encuentran prácticamente quebrados en estos momentos, porque se concentró la contratación de la obra pública en forma impúdica, diría yo, y eso merece que el Congreso Nacional también dirija su mirada hacia esas contrataciones, para que se inicie un verdadero proceso de fiscalización. Entonces, nosotros tuvimos que hacer una priorización, y queríamos poner esas carreteras, pero los fondos de emergencia, no se pueden utilizar, lamentablemente, en obras ya contratadas. Esa fue la parte legal, a la que también tuvimos que someternos. Si nosotros no tomábamos las precauciones, los informes de Contraloría y Procuraduría, esos dos organismos que ustedes eligieron, señores diputados, tanto el Contralor como el Procurador, han hecho un análisis exhaustivo de lo que ha sido el proceso que hemos tenido que llevar hasta el presente momento, para estar listos ya a la contratación de esa obra pública. Entonces, los criterios técnicos no son del Ministro, los criterios técnicos los técnicos que trabajan en los diferentes son de departamentos del Ministerio y que tienen que justificar, para que luego el contrato se lo pueda suscribir en función de la necesidad demostrada. Que, ¿por qué contratamos con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército? Ya lo hemos indicado, ya hemos explicado que se trata de una empresa sin fines de lucro, del

Estado ecuatoriano, con lo cual aspiramos demostrar al país, que se va a construir la obra pública de manera eficiente y transparente, fundamentalmente. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército, tiene que someterse también a los controles de los organismos de control, como la Contraloría y Procuraduría General del Estado; también estarán sometidos a ese proceso, por eso es que, ahora esta decisión debe sentar un precedente en el país, para que se sepa que, institucionalmente, el Estado ecuatoriano está en posibilidad de ejecutar obras públicas que antes fueron dirigidas hacia compañías que, repito, concentraron la contratación pública y que han generado una serie de vicios en la contratación que han creado una maraña jurídica y que han obligado que, actualmente, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas presente ante la Corporación Andina de Fomento y ante el Banco Ecuatoriano de Desarrollo, programas para poder financiar las obras contratadas que se encuentran actualmente sin el respectivo financiamiento. Esas son las tareas que hemos heredado, y no nos vamos a quejar, vamos a seguir adelante, haciendo lo que tenemos ahora por obligación que realizar, en función de cumplir con los grandes objetivos del pueblo ecuatoriano, que votó masivamente por un cambio, por una transformación en la República. Y ese cambio y transformación tiene que hacerse en base a dos principios fundamentales que estamos aplicando en esta contratación, que es la transparencia y la eficiencia. Ese es el gran desafío del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, de las Fuerzas Armadas, que tienen que garantizar que esta obra pública se la construya para ejemplo de los ecuatorianos, de manera rápida, técnica y respondiendo a todos los requerimientos en las diferentes provincias en donde se van a realizar. La segunda pregunta dice: ¿Se informará sobre las causas técnicas que han motivado la contratación de la vía Puente-Pastaza-Macas, pues dicha vía fue ejecutada por la Constructora Hidrovo-Estrada y se encuentra en condiciones aceptables, existiendo otras vías que sí necesitan de la



atención urgente por parte del Ministerio? Esta es una pregunta que también es de carácter técnico, pero vengo a responderla, repito, porque considero que el Congreso Nacional es la máxima instançia de defensa de la democracia en el país y en función de mi vocación de demócrata, no obstante que, repito, he señalado que algunas disposiciones legales de la Ley Orgánica de la Función Legislativa establece. Una carretera que fue construida y que está hecha una inversión y que tiene que hacérsele otra inversión inmediata, no obstante que, aparentemente, pueda estar en buen estado, pero ya comienza la fase del deterioro y si no se le da el mantenimiento de emergencia, esa inversión se va a perder. Esa es la forma irresponsable como se ha manejado antes la obra pública, carreteras que se han construido, a las que nunca se les dio mantenimiento. El país ha tenido, generalmente, entre 40 y 50 millones de dólares para mantenimiento vial todos los años, pero esos fondos se los ha desviado para contratar obras públicas en forma demagógica y que quedan desfinanciadas. Ahora, ¿qué estamos haciendo? Estamos precautelando que esta carretera no se destruya y esto a mí no me lo ha contado nadie, personalmente recorrí esta carretera, como hay otra en el tramo siguiente, que va hasta Macas, que es, realmente, una vergüenza para todos los ecuatorianos, carreteras en las que más se parece que uno transita en un lecho de río seco y que destruyen los vehículos y que causan accidentes, por eso es la explicación, señor Diputado. Es que esa carretera con la inversión que se va a hacer, se va a evitar que se destruya, porque en el estado que se encuentra, con las lluvias que están cayendo en el país, en dos o tres meses más podría estar, prácticamente, destruida, y después la inversión que se tenga que hacer allí, es mucho mayor que la que ahora se va a realizar. Tercera pregunta: ¿En los contratos que ha celebrado el Ministerio, se ha estipulado cláusulas para subcontratar con un porcentaje máximo del 25% del valor del contrato; sin embargo, en los contratos con el Cuerpo de Ingenieros del

Ejército, llega al 49% del valor de cada contrato subcontratación y en trabajos especializados por la totalidad, es preciso se aclare si este incremento del porcentaje tiene relación con la capacidad del Cuerpo de Ingenieros, para ejecutar tantos proyectos a la vez? Es una pregunta medio especial, porque se refiere a que los contratos que ha celebrado el Ministerio han estipulado en sus cláusulas un porcentaje del 25% para subcontratar. Los porcentajes de la subcontratación son aprobados por la Contraloría y la Procuraduría General del Estado. En el caso de la actual emergencia y de las obras que se van a contratar, la Contraloría General del Estado ha establecido que para los contratos de carreteras y puentes, en general, la subcontratación llegue al 30%. En el caso de los puentes de Esmeraldas y de Bahía, la subcontratación llegue al 49%. No hay ninguno de los contratos en que se haya autorizado que se subcontrate el 100%. Señores, este es un procedimiento que lo utilizan las empresas privadas y que está contemplado dentro de la ley. Cualquier empresa privada que haga una contratación de obra pública, está autorizada en el mismo contrato por el porcentaje que apruebe la Contraloría y Procuraduría, que deba subcontratarse. Repito, nosotros nos hemos sometido al criterio de la Contraloría General del Estado, de la Procuraduría General del Estado, informes que ya salieron, por lo cual seguramente el día de mañana se van a suscribir todos los contratos correspondientes a la emergencia. En cuanto a que si estos porcentajes establecidos tienen relación con la capacidad para construir por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, quiero indicar que tiene directa relación con la explicación que acabo de dar. Las compañías constructoras determinan en base a la obra que se va a contratar, los porcentajes dentro de los cuales se puede subcontratar. Y en el caso del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, obviamente, es un procedimiento que está contemplado en la ley. La capacidad del Cuerpo de Ingenieros del Ejército,



hemos indicado, señores diputados, está aprobada a través de 100 años de experiencia, construyendo obra pública en nuestro país, y existe toda una experiencia, que el día de hoy voy a entregar para que quede en forma documentada en materia de construcción de obras públicas, que ha tenido esta empresa constructora del Estado. Aquí tengo preguntas formuladas por el señor diputado Almeida, cinco preguntas que no tienen ninguna relación con la emergencia nacional ni tienen ninguna relación con la tarea que estoy cumpliendo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La primera dice: Informe señor Ministro, ¿cuál es el rol que desempeña el señor de nacionalidad chilena Jorge Sepúlveda, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas? Quiero indicarle, señor diputado Almeida, que el señor Jorge Sepúlveda es conocido por algunos diputados de este Congreso Nacional y tengo entendido que es un ciudadano radicado en el Ecuador desde hace muchísimos años y que no desempeña absolutamente ninguna función en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Seguramente, lo habrán visto algunas veces por este recinto. La otra pregunta: Diga el señor Ministro ¿qué autorización tiene el señor Jorge Sepúlveda para intervenir con los organismos seccionales a nombre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas? Me supongo que dice: "a nombre del Ministerio". La respuesta es: ninguna, ninguna. No he autorizado a nadie, ni voy a autorizar a nadie para que hable en nombre mío, eso lo he dicho en forma pública, y se lo he dicho de manera directa a todos los que tengan relación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y he dicho que vamos a poner un blindaje a la administración de este Ministerio, un blindaje que está fundamentado en dos principios: transparencia y eficiencia, que es lo que reclama el país, para que comience el cambio y la transformación que es urgente para nuestra patria. La otra pregunta: Conteste el Ministro, ¿desde hace qué tiempo conoce al señor de nacionalidad chilena Jorge Sepúlveda? Lo conozco desde que era Diputado, así como lo conocen, repito, muchos



legisladores que actualmente forman parte de este Congreso. ¿Conteste el señor Ministro si el señor Sepúlveda estuvo hospedado en Inglaterra y Holanda, conjuntamente, cuando usted se desempeñaba como Subsecretario de Educación en el Gobierno del doctor Rodrigo Borja, conforme lo denunció el entonces diputado Jaime Nebot? El señor Jorge Sepúlveda viajó, como viajaron otras personas, en ese famoso viaje a la ciudad de Londres, que motivó que se iniciara un juicio por venganza, por la venganza de la tarea de fiscalización de denuncias permanentes de corrupción que nosotros hicimos en este Congreso Nacional. Tienen que estar las actas aquí de las intervenciones de Trajano Andrade, denunciando actos de corrupción, denunciando el lleve de la Perimetral, denunciando una serie de latrocinios que se cometieron en la época del Gobierno del ingeniero Febres- Cordero. Jamás visité un ministerio, siempre estuve aquí en la trinchera del Congreso Nacional, denunciando la corrupción campante que había en el Ecuador, y gracias a eso, después el pueblo ecuatoriano votó por el proyecto de Izquierda Democrática, para que llegue al Gobierno Nacional y asumí las funciones de Subsecretario de Educación, conjuntamente con Alfredo Vera, cuando era Ministro de Educación y se dio origen a un juicio que no era, realmente, con la intención de transparentar la verdad, se inventó un supuesto negociado de láminas de acero que ha servido ahora ese juicio para que se convierta en el símbolo de una justicia secuestrada, de una justicia maniatada, que tiene que cambiarse en la Asamblea Constituyente. Un juicio penal que se inició en contra de Trajano Andrade, en el que no se probó absolutamente nada, y en el que, más bien, existen pruebas de lo que significó una confabulación que buscó dos chivos expiatorios en ese momento, que exigía ciertos acuerdos que tenían que realizarse en esa época: la cabeza del Ministro de Educación y la cabeza del Subsecretario de Educación. Pero esos son tiempos pasados. He dicho, señores diputados, que no guardo absolutamente ningún sentimiento negativo a lo que fue



esa situación, he perdonado a los que pretendieron hacerme daño. Ahora, definitivamente, creo que el tiempo nos ha reivindicado de una acción, que más fue un contubernio político de dos grandes fuerzas políticas, no de dos grandes fuerzas políticas, de dirigentes de esa época que de una u otra manera, repito, no vale la pena señalar ni mencionar. Hoy, más que nunca, nuestro país necesita de un proceso de cambio, de transformación, de mejorar los niveles de vida de los ecuatorianos. El presidente Rafael Correa es una esperanza para los ecuatorianos, el pueblo, y eso me consta, permítanme decirles, hacia él tiene un sentimiento más que un ideal. El pueblo ecuatoriano en este momento clama porque se mejoren sus condiciones de vida. Si este cambio, que ahora hay oportunidad de hacerlo con Rafael Correa, no se logra, permítanme decirles que el escenario en el que tengamos que vivir los ecuatorianos en el futuro será un escenario de violencia, un escenario en el que se incremente la delincuencia, producto de no haber solucionado o no haber mejorado los niveles de vida de los ecuatorianos. Si la pobreza, la desigualdad, la falta de empleo, la falta de vivienda, la insalubridad, la falta de educación, sigue campeando en el pueblo ecuatoriano, el escenario en el que tengamos que vivir los ecuatorianos será un escenario lleno de violencia, en el que los grupos radicales estarán presentes, ya como parte de una situación que no se pueda admitir en el futuro. Hoy he venido al Congreso Nacional, convencido, repito, de los principios democráticos en los que creo, voy a esperar con paciencia que todas las intervenciones y todos los discursos puedan rebatir o simplemente señalar todo lo que tenga que señalarse de la tarea que hemos cumplido. Quiero decir que, nunca antes a la provincia de Manabí se le dio la oportunidad de un espaçio dentro de la administración pública, que le permitiera en un momento dado poner una mirada adicional a nuestra Región. El presidente Rafael Correa, en campaña electoral, ofreció el Ministerio de Transporte, no de Transporte, discúlpenme, el

Ministerio de Obras Públicas para la provincia de Manabí, porque recorrió las carreteras de nuestra región, porque se dio cuenta de la terrible realidad, y cuando decidió crear el Ministerio de Transporte, simplemente, en forma directa pensó en un manabita que ha tenido una relativa experiencia dirigiendo un proceso de modernización del Puerto de Manta, durante dos años, un proceso en el que se llegó a la meta que se había propuesto, y también con la ayuda del Congreso Nacional, que aprobó una ley interpretativa, que era fundamental para que ese proceso pueda concluir, proceso en el que logramos una inversión internacional de más de 500 millones de dólares en beneficio de un proyecto de país, de un proyecto nacional, y ese paso, por esa experiencia, más otras experiencias vividas, seguramente, hizo que se piense en quien está aquí ahora, para que desempeñe las funciones de transporte y obras públicas. Desde el inicio de mi gestión, ya habían voces que hacían publicaciones en la prensa, en la que se indicaba que un abogado no podía ser Ministro de Transporte y Obras Públicas, y se ha venido tejiendo una estrategia que busca, indiscutiblemente, impedir que continuemos con nuestra acción en beneficio del país, que vamos a darle un trato prioritario a la provincia de Manabí, sí le vamos a dar un trato prioritario a la provincia de Manabí, y no porque sea el Ministro actual Ministro manabita, sino porque es un acto de justicia, y así vamos a dar también un trato prioritario, como ya lo he dicho, a las otras provincias relegadas de la patria. Quería poner este ejemplo, nada más, en función de citar a mi provincia, porque tiene una realidad igual a aquellas a las que hemos recorrido y, repito, eso seguramente para muchos les cause una preocupación. No vamos a priorizar a aquellas provincias, y lo decimos en forma clara y radical que ya han recibido mucho del Estado ecuatoriano durante tanto tiempo, la prioridad está en aquellas provincias que antes mencioné y en función de eso, vamos a seguir adelante, venciendo cualquier tipo de obstáculos, venciendo cualquier tipo de estrategias.



Hemos aceptado este ministerio, no porque estamos vinculados a las empresas constructoras, no porque nuestra actividad profesional está en relación con ese tipo de tareas. Estamos absolutamente desligados de cualquier tipo de intereses que se puedan vincular. Quiero indicar que he asumido el ministerio como un deber, como una misión a favor del pueblo ecuatoriano. Estoy dispuesto a transparentar todo lo que signifique los bienes adquiridos. Sé que la suspicacia en los discursos en el Congreso Nacional, las sospechas, a veces hace que las palabras busquen temas que tengan relación para involucrar a los funcionarios con la corrupción. Vivimos en una sociedad cansada de esperar, una sociedad que ha sido intoxicada de sospechas, hemos creado la cultura de la desconfianza, eso hasta cierto punto, ha sido por la historia que hemos vivido. Por eso, hemos hecho una declaración de bienes, que está a disposición de todos los funcionarios. Quiero decir con absoluta claridad y poner como ejemplo para todos, estoy dispuesto para que una compañía especializada en investigar bienes de ex funcionarios públicos o de profesionales, puedan hacerlo. Creo que este país necesita eso, que se contraten compañías especializadas para que investiguen el origen de las fortunas, especialmente de los que hemos desempeñado y estamos desempeñando función pública, porque solamente así podemos devolver la fe al pueblo ecuatoriano. El pueblo ecuatoriano que está esperando cambio, transformación. Que si no se logra, he dicho, nos esperan días de gran efervescencia, porque no habrá oportunidad para reclamar democráticamente los cambios, sino que habrá que buscar escenarios en donde los cambios tengan que hacerse por voluntad de la acción popular. Muchas gracias por su atención. Espero, señores legisladores, que lo que se pueda señalar y decir, se haga dentro del marco de respeto a la personalidad y no utilizando la función de Legislador ecuatoriano, como un escudo de impunidad, para hacer afirmaciones que no se puedan demostrar. Muchas gracias.-----



Acta Nº 26-059 Pág. 37

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor ministro Andrade. Vamos a pasar a la participación de los señores diputados. Señor diputado Oswaldo Burneo, tiene el uso de la palabra.----

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, señor Ministro de Transporte y Obras Públicas: En primer lugar, saludo su presencia, señor Ministro, en esta comparecencia ante el Congreso Nacional. Comparecencia, muy esperada, por parte de los legisladores y naturalmente por toda la ciudadanía y por todos los ecuatorianos que tenemos serios problemas en lo relacionado a la vialidad de nuestro país. Señor Ministro, tenga la plena seguridad, que mis afirmaciones durante este día, serán con respeto, con altura, pero firmes en lo que tiene que ver, sobre todo, a la inquietud que nuestras provincias padecen por ese abandono y ostracismo, que como usted mismo indicó, nos ha tocado vivir, especialmente a las provincias del Sur. Con relación a la contestación de las preguntas y respecto a las respuestas que ha dado, quiero indicar algo. Que si bien hizo presencia personal y se trasladó desde la ciudad de Machala a la ciudad de Loja, en compañía de todos los diputados de la provincia de Loja, no solo de uno, de todos. Para constatar el estado gravísimo que nuestra provincia padece por el aislamiento y abandono. Da lugar para preguntar si en realidad percibió y conoce los problemas de nuestra vialidad. Porque da la sensación que luego de haber transcurrido más de cuatro meses de ese recorrido, parece que no dio resultado, porque la situación actual sigue exactamente igual o tal vez peor que cuando usted estuvo en ese recorrido. Entonces, mi pregunta de pronto traería una situación de confusión, era en el sentido de saber, si en realidad tomó nota con total y absoluta seriedad sobre lo que los lojanos estamos padeciendo y viviendo. Porque todos los justificativos que ha dado, son convencedores pero desde la óptica administrativa actual, pero no la compartimos como ciudadanos que, en cambio, no vemos un

accionar inmediato, efectivo, como debería ser en este caso que manifiesto, el tomar medidas que conduzcan a la solución inmediata de lo que el señor Presidente, de acuerdo a la emergencia vial del país, se hubiera tomado. Porque no es problema de dinero, usted sabe bien, porque el hecho de declaración de emergencia, da lugar como para tomar los recursos del FEIREP y, de esa manera, ponerlos a caminar en este tan lamentable hecho de no ver absolutamente nada, desde aquellos tiempos que venimos reclamando. Esos son los motivos que nos preocupan y digo, ¿por qué razón? Porque, por ejemplo, cuando se ha contratado el eje vial 1, tanto en el Ecuador como en el Perú, se nota una diferencia sustancial de cómo se opera en el país y se opera en un vecino país sudamericano. Desde que se adjudica la obra allá, hasta que se adjudica el contrato definitivo con las compañías, allá no han demorado más que siete días. Sabe ; oh sorpresa! acá en el Ecuador pasa todo lo contrario. Desde que se adjudicó, en este caso, la obra del eje vial 1 en la parte ecuatoriana, ha tenido que pasar siete meses hasta la suscripción, en este caso, del contrato. Miren, señor Presidente y señores legisladores, la gran diferencia que existe y claro no necesariamente le vamos a achacar y poner la culpa al señor Ministro, porque también tiene mucho que ver el procedimiento y las leyes ecuatorianas, que impiden que se lleve un proceso ágil, efectivo y con mayor razón, para cumplir las emergencias. Pero eso no justifica como para pensar, que luego de la disposición expresa del señor Presidente, como puedo mostrar, donde se indica en un medio de comunicación, que casualmente creo que no es de aceptación del señor Presidente, pero aquí indica claramente donde se ofreció a Loja 68 millones de dólares, exactamente, el 4 de marzo. Esta publicación es del 4 de marzo, por tanto, esta reunión itinerante fue del 3 de marzo en la ciudad de Macará, no se haya puesto una sola palada, créame, de tierra o de algo como para solventar una necesidad de emergencia. Emergencia que incluso, terminó su período, porque la ley



establece claramente que toda emergencia es por 60 días. Aquí hubo un pedido de ciertos legisladores, con todo respeto, de revocar dicha emergencia. Los legisladores lojanos y muchos legisladores nos paramos firmes para impedir que eso se modifique y que continúe la emergencia, con la única esperanza y posibilidad, que a Loja no la dejen en el estado actual de ostracismo que vive en el país. Esa es la razón principal por la que nosotros angustiados, tememos que pase el tiempo y no se hace, lamentablemente, lo apropiado y lo debido con respecto a esta materia. Señor Ministro, usted ha dicho que la falta de estudios son la causa principal para que los tramos Loja-Oña, Velacruz-río Pindo, no pueda cumplirse. Créame que no es una respuesta que me satisface, porque en cambio, el tramo Loja-Zamora, pese a que también no tenía los estudios, en cambio, ahí sí se pudo cumplir con efectividad. Y me alegra, me alegra por Zamora, me alegra por Loja en ese aspecto. Pero en cambio, decir que los tramos Loja-Oña, Velacruz-río Pindo, no se hacen por este motivo, ¿sabe qué, señor Ministro? Eso es por una simple razón, que han fallado en la parte administrativa, porque los técnicos del Ministerio de Obras Públicas no centraron su mismo esfuerzo en hacer ese trabajo, como sí se hizo para la Loja-Zamora. Ahí viene mi grave preocupación, porque de pronto sí se quiso utilizar este mecanismo como para dar prioridad a otras vías que constan en el primer tramo, que ustedes mismo elaboraron, que llega a la cantidad de 233 millones de dólares. Y las vías que estábamos esperando, con respecto a la conexión interprovincial, no constan aquí. Más bien por el contrario, nos llama tremendamente la atención, que se están utilizando los fondos de emergencia para obra nueva. Ahí viene una preocupación muy seria, más allá que son obras importantes, como usted explicó. No digo que no son importantes, todas estas obras que constan aquí son importantes, pero hay prioridades, con todo respeto, hay prioridades. No creo que, necesariamente, esas obras que están sobre los 45 millones o 101 millones de dólares, como

Acta Nº 26-059

corresponde a la construcción del puente Bahía sobre el estuario del río Chone, este momento justifica priorizar, sabiendo que bien puede hacerse a través del presupuesto nacional. O también la obra, la construcción de los puentes del río Esmeraldas y vías de acceso que son obras importantes, pero no corresponden, en este momento a lo que está requiriendo con urgencia el país. Entonces, lo grave que resulta, qué dineros pueden manejarse de otra manera, estén metidos en el primer tramo y suplantando obras como las que acabo de indicar y en las que hizo un recorrido con nosotros, señor Ministro. Vino escandalizado, recuerdo que vino escandalizado, porque esas obras lo único que demuestran es la realidad de un país que solamente concentra sus trabajos en determinadas regiones y ciudades del país. Eso es lo que como legisladores lojanos aquí exigimos, el cumplimiento y derecho, porque no puede ser que sigamos viviendo en este lamentable olvido, sobre todo injusticia. Estos hechos, realmente, nos preocupan, además, porque creemos que hay muchos motivos para pensar que el país necesita cambios. Mire usted, cómo se va a imaginar que podemos estar tranquilos, porque cuando visitamos semanalmente nuestras provincias, el único reclamo que tenemos con todo el derecho del mundo, de parte de las autoridades y de parte de la ciudadanía en general es, qué respuesta hay 

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos un reglamento, señor Diputado, tenemos que cumplirlo. Por favor, concluya su intervención.---

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. Para agilitar el tiempo, le ruego dos o tres minutos más, señor Presidente, es que aquí hay con justo derecho y razón, después de todos los pedidos que se han hecho por los medios de comunicación, es que las fuerzas vivas de nuestra provincia de Loja, amenazan incluso, como han hecho llegar aquí, con la paralización de nuestra provincia. Aquí suscriben, el presidente de la Unión de Transportistas de nuestra provincia. El gerente de la Unión de Transportistas provinciales. Vea eso, estas actitudes de nuestra gente desesperada y angustiosa al ver que sus vehículos se destrozan. Esto no es una locura, está presente el señor Alcalde de Loja que ha venido personalmente a oír su comparecencia, señor Ministro. También decepcionado de tanto ofrecimiento y ofrecimiento de todos los ministros que han pasado por esa cartera de Estado. Que corresponden y muchos de ellos, al Austro ecuatoriano, es cierto. Pero eso no justifica, bajo ningún concepto, que las autoridades que estamos frente a las responsabilidades de defender nuestros derechos, tengamos que dejar que se siga burlando, en este caso, nuestras exigencias y pedidos. Señor Ministro, por favor, seamos solidarios y empecemos por donde tenemos que empezar, como bien dijo usted, respetando nuestra provincia por donde empieza la patria, porque la solidaridad tiene que empezar por los más débiles y Loja maltratada como tantas provincias pero, especialmente, nuestra provincia eleva su voz de protesta frente a este tipo de hechos que, realmente, nos tiene desesperados. Señor Presidente, señores 

LA DIPUTADA SALGADO ANDRADE. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: Saludo al señor Ministro de Obras

Públicas ante esta comparecencia al Congreso Nacional. En primera instancia, me veo obligada en ratificar la atribución que tiene el Congreso Nacional, porqué no precisar, cualquier Diputado o Diputada, por mandato constitucional y legal, a solicitar información a los funcionarios públicos y, éstos a su vez, dar la contestación. Comprendo, señor Ministro, que su comparecencia por olvido involuntario, no ha referido las preguntas realizadas por quien habla, Silvia Salgado, diputada por la provincia de Imbabura y representante del Partido Socialista. De todas maneras, entiendo que el ánimo de su presencia acá, como así ha expuesto, es respetar, justamente, lo que este Congreso tiene como atribución y como deber, el legislar, fiscalizar y ejercer el control político de las instituciones públicas. Así ha ratificado en su intervención, la necesidad que este Congreso sea el espacio de defensa de la democracia y, justamente, en ese derecho, este es el espacio legítimo. Habemos, como usted decía, no para una rendición de cuentas, el Gobierno tiene su mecanismo de revisión de cuentas, pero los congresistas también tenemos, a nuestro juicio, nuestros propios mecanismos de rendición de cuentas ante nuestros representados. Uno de ellos es lo que, usted, argumentaba acá, cada Diputado o Diputada se ve en la obligación más legítima que legal, diría, de rendir cuentas a sus electores, fundamentalmente, más que lo que representan esos electores, lo que representa los intereses de las provincias. Con esa visión que usted indicaba, con visión de país, con esa visión que tiene que estar alejada, quizá de la vanidad o del egoísmo entre provincias. Así mismo, hemos ratificado para constancia de quienes estamos acá en el día a día, lo que es la acción fiscalizadora, sé quiénes, como usted podrá ver, inclusive, aquí vienen, únicamente, a reclamar, a pedir que se les devuelva la Presidencia del Congreso y no ejercer el derecho y la atribución que le ha dado el pueblo, de legislar y de fiscalizar. Ahí está, entonces, la gran diferencia. Por eso, señor Ministro, a través suyo, señor



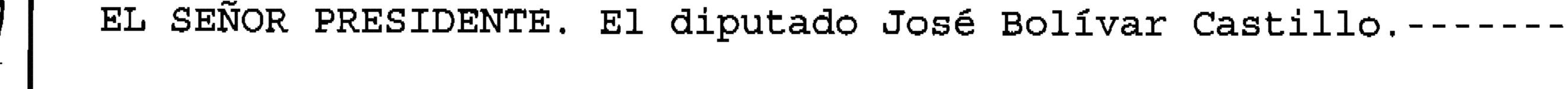
Presidente, déjeme decir y ratificar lo que acá hemos actuado con interés colectivo, con interés de país, con visión de país, cuando hemos sido los primeros en apoyar el estado de emergencia o el exhortar al Gobierno Nacional la declaratoria de emergencia en favor de la provincia de Loja. A su debido tiempo, así hemos hecho para la provincia de Manabí, su provincia, señor Ministro. A su debido tiempo, así mismo hemos hecho, cuando se ha tratado de defender los derechos de otras provincias. Esto ratifica, una vez más, que este estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional, no solo en la vialidad, sino también en algunos otros sectores, da cuenta que este país cada día ha vivido, diría, creciendo esa brecha de la inequidad e injusticia, cuando todas las provincias, no creo que se exceptúe alguna, todas las provincias han sido olvidadas y han sido reclamadas en el justo derecho de lo que usted decía inicialmente, que cada cuatro años la clase política, lo que ha servido es, únicamente, para a través de campañas políticas hacer ofertas, ese baratillo de ofertas y después constituirse en los gobiernos, realmente, del olvido. Por eso, es que el pueblo ecuatoriano, los diputados y diputadas, estamos en esta labor de hacer un acercamiento a la sensibilidad que tenemos que sumarnos a las autoridades seccionales, para que las obras y los ofrecimientos sean cumplidos. Quiero referirme, concretamente, sobre lo que significa el encargo de las autoridades provinciales de Imbabura, respecto de lo que es incluir, justamente, en esta fase de emergencia, a la que es la red secundaria de nuestra provincia que, aparentemente, en una visita que compartimos con usted, señor Ministro y con todos los diputados, que no hay temor que sea filmada, que de pronto, con todo respeto, les llamen los Trajano vídeos. Hemos participado algunos diputados de mi provincia, todos hemos participado en recorridos por la red principal, pero no se ha obtenido la posibilidad de recorrer lo que es la red secundaria, justamente, en donde están nuestros campesinos, donde



están los centros de la producción agrícola. En el caso de Imbabura, Ibarra no sustenta su capacidad y su seguridad alimentaría, éstas provienen, justamente, del Noroccidente, donde las vías, más de 50 años, como decía acá, han sido intocadas. Me refiero, a lo que son las obras de la vía Tumbabiro-Pablo Arenas-Cahuasquí y Buenos Aires. No podemos dejar de desconocer lo que significa también, que en nuestra provincia, a más de su potencial agrícola, somos una provincia turística. La vialidad, está dentro de lo que es ese potencial productivo, a través del turismo. La repavimentación de la vía Otavalo-Quiroga y la circunvalación del lago San Pablo, la repavimentación son obras prioritarias. Entendemos que esta intervención mía, particularmente, va a servir para que tome en cuenta las diferentes fases, no solo del estado de emergencia, si no en la necesidad de las políticas del Ministerio, para incluir como obras de prioridad, búsqueda de financiamiento a través de la CAF o de otros mecanismos o vía Presupuesto General del Estado, que se ven totalmente limitadas. Con esas circunstancias, lo que quiero es coincidir con usted, señor Ministro, en la necesidad de los cambios que debe impulsar, aplicar y fundamentalmente garantizar, que son la transparencia, la eficiencia, pero también una actitud de equidad, capaz que todas las provincias veamos en los ministerios, no de dónde es el Ministro. En función de eso, tener la esperanza de ser atendidos, sino más bien en función y en la visión de equidad, de justicia y fundamentalmente, de lo que se decía acá, de garantizar transparencia y paz ciudadana, en los mecanismos de control, en esto que diría, a despecho de algunos, se ha querido pretender decir que el estado de emergencia es mecanismo para eludir procesos contractuales. Aquí hemos defendido como mecanismos que posibilite acortar esa brecha de inequidad y así aspiramos como diputados, como ciudadanía, a estar vigilantes, para que estos objetivos se cumplan, señor Ministro. Igualmente, quisiera dejar constancia que a los diputados y diputadas



del Congreso Nacional, lo hacemos en nuestra condición de diputados de la República, por eso valga la oportunidad en este momento, para que usted asuma la responsabilidad, también, sobre lo que usted, de manera general anunció, de obras contratadas por las compañías que aquí no pasan de ser tan conocidas, que todos sabemos, si la constructora es de Ibarra y está actuando en Azuay o en Loja, lo conocemos. Las empresas son contadas, las que han sido beneficiarias de los contratos. Por eso quiero referirme, fundamentalmente, a la empresa COLISA, constructora de la vía Biblián-Shud, que venció su plazo hace dos años y la obra no ha sido realizada sino en un 20%. Quiero referirme a inquietudes que tienen que ver también con su cartera de Estado, que ha sido manifestado desde la provincia de Pichincha, cuando se ha requerido de los diputados del Congreso Nacional, se pregunte, se gestione y se requiera información sobre el funcionamiento del radar de Monjas, que pone en grandes y graves riesgos aéreos, inclusive, a la ciudad capital. Estas y otras inquietudes, merece este Congreso y merece también que se reconceptualice el papel del Diputado y del Legislador. No en la intención de volver al pasado, en donde cada Diputado se convertía en el cacique de la provincia en la medida que tenía mayor capacidad de administrar o de gestionar recursos. No estamos pidiendo aquello, pero en función de nuestro derecho de fiscalización, de seguimiento, de exigibilidad y de ser parte, también, como ciudadanos, que se garantice que el pueblo ecuatoriano, a través de los diferentes ministerios, vaya acortándose, eso que se dice, brecha de inequidad, sea superada con un nuevo Gobierno que garantice y ha garantizado que el pueblo ecuatoriano, mayoritariamente, dé la confianza para que actúe. Que si tiene que gobernar bajo estado de emergencia, el pueblo ecuatoriano y quienes estamos conscientes de aquello, estaremos respaldando. Muchas gracias.-----------------





DIPUTADO VIVANCO. Muchas gracias, señor  $\operatorname{EL}$ CASTILLO Presidente. Señor Ministro de Estado, señores subsecretarios, colegas legisladores: Quiero solicitar la atención de ustedes. Con fecha 1 de febrero del 2007, todos los legisladores de Loja, las autoridades de Loja, remitimos una comunicación al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, en la que textualmente decíamos la provincia de Loja, estoy hablando del 1 de febrero, atraviesa graves problemas derivados del estado calamitoso en que se encuentran sus principales vías que comunican con la Sierra, Costa y Oriente. Si bien en administraciones anteriores, estas vías han recibido inversiones para su rehabilitación, rápidamente han vuelto a deteriorarse, debido a que no se ha respetado para este propósito una serie de normas técnicas. La verdad es que el Ministerio de Obras Públicas, hace ya largo tiempo que ha dejado de tener los campamentos de mantenimiento vial, será por la vía de la contratación colectiva, será por la vía de las presiones políticas, será por la vía de los intereses de las compañías contratistas, el hecho concreto es que poco a poco la cartera de Estado de Obras Públicas, se ha ido convirtiendo en una especie de superintendencia de concesiones viales, y cuando hablamos de superintendencia, tenemos que utilizar el símil, tan grave como el que teníamos en la Superintendencia de Bancos, cuando se manejaba los bancos en la forma en que lamentablemente se manejó, y esa es la consecuencia, el hecho concreto que llevó al Congreso Nacional, señor abogado Trajano Andrade, para declarar aquí la emergencia de la provincia de Loja, era el reconocimiento de que Loja estaba y está virtualmente aislada, es decir, las principales vías de articulación de Loja a la red nacional están destruidas. Por tanto, el Congreso Nacional en un acto patriótico, de solidaridad con el país, por arriba de los intereses de cada provincia que defendemos aquí los legisladores, aprobó por 80 votos de 81 presentes la exhortación al Jefe de Estado, para que usando los

recursos del FAC, los fondos de contingencia, se destinen los recursos que le habíamos pedido a usted con fecha 1 de febrero; es decir, 12'697.000 mil para repavimentación con carpeta asfáltica de la vía Loja-Zamora; 25'808.000 para la repavimentación con carpeta asfáltica de la vía a la Costa tramo Velacruz-río Pindo-Balsas y 24'300.000 mil para la repavimentación con carpeta asfáltica de la Panamericana Norte, es decir, el tramo Loja-Oña. Posteriormente, el Presidente de la República, después de esta exhortación del Congreso, declaró la emergencia para todo el país, vino a Macará a la sesión de gabinete itinerante, y ahí se aprobó, categóricamente, que la emergencia vial del Ecuador arrancará por Loja, por la reconstrucción de estas vías que están destruidas. Creo que aquí el concepto que nos está fallando, señor Ministro y lo digo a través de la Presidencia, ¿qué es una emergencia? Una emergencia es reconstrucción urgente de algo que se ha destruido por una catástrofe o también por la catástrofe de la desarticulación del Estado y la incapacidad que han mostrado muchas instancias del Estado para cumplir el papel que deben cumplir. Se trata entonces de reconstrucción emergente. ¿Cómo puede decirse ahora que faltaban estudios? Se trata de vías antiguas, vías que han sido destruidas y necesitaban por localización directa colocar la carpeta asfáltica de siete pulgadas y en la parte más húmeda colocar hormigón hidráulico en las partes que no soportan la carpeta asfáltica y no se trata de profundos estudios. Además, si es que esos estudios demoran meses, nosotros habíamos pedido esto con fecha 1 de febrero, el 21 de febrero se pronunció aquí el Congreso, dictando la emergencia. Pero con qué realidad nos encontramos, que el día 25 de abril viene nuevamente al Congreso la extensión de la emergencia por 60 días más y ahí brota la indignación de los diputados del Congreso y fundamentalmente los que representamos a la provincia de Loja, vamos a una nueva etapa de emergencia y en la primera no se había tapado ni un solo bache. Hemos tenido diálogos con

usted, como usted lo ha notado, y en esos diálogos se ha dicho que en la primera etapa únicamente se va a poder reparar la vía Loja-Zamora, porque a las vías de la Costa y Cuenca les falta estudios para las obras de reconstrucción, pero nos encontramos con esta realidad, señor Ministro. Para la reparación de la vía a Zamora, un contrato con construcciones militares por 30 meses, 30 meses, prácticamente, estará terminando el período para el cual fue electo el presidente Correa, ¿de qué emergencia estamos hablando aquí? Entonces, si se trata de reconstrucción, tiene que actuarse con la celeridad que corresponde, se nos dijo que se podría reducir ese plazo entre 24 a 12 meses, muy bien, pero necesitamos compromisos categóricos escritos y suscritos porque el pueblo de Loja nos reclama, se nos dijo que hasta el día 30 de julio se firmarán los contratos para la reconstrucción de la vía que conduce a la Costa y la vía que conduce a Cuenca. Muy bien, señor Ministro, necesitamos compromisos suscritos, claros, para nosotros poder llevar a las autoridades y al pueblo de Loja y decirles de esto se trata, no solo queremos discursos, no solo queremos justificaciones ni explicaciones, a la final del camino la definición de lo que somos solamente es lo que hacemos y el pueblo de Loja y el pueblo del Ecuador lo que constata es que hay una red vial destruida y que de los fondos de contingencia se están tomando recursos para contrataciones de obra nueva. Yo admito que es fundamental, por ejemplo, el puente sobre el estuario de Chone, admito que es fundamental el puente sobre el estuario de Esmeraldas, pero son obras nuevas y lo que el país requiere es rearticular sus principales centros, sus principales ciudades a la red vial nacional. El caso de Loja es absolutamente injusto, nosotros no lo aceptamos, por eso venimos aquí ante el Estado ecuatoriano y sus instancias superiores de decisión, a expresar la indignación de nuestro pueblo, porque no soportamos más aislamiento. Las ciudades de Guayaquil y Quito están rodeadas de anillos perimetrales, uno tras de otro,

también la ciudad de Cuenca, hay que decirlo y en buena hora, pero en la ciudad de Loja abandonaron la construcción de la vía de integración barrial o la circunvalación occidental, trasladaron esos fondos a la construcción de carretera en otra provincia hermana, no quiero referirme porque no quiero despertar suspicacias, pero usted sabe lo que realmente pasó con los fondos de la vía de integración barrial, ahí está abandonada esa vía en la ciudad de Loja, el eje vial 2 abandonado, la ciudad de Loja que mantiene un contacto permanente con la zona alta de El Oro no tiene comunicación, porque la vía las Chinchas-río Pindo está abandonada y semidestruida. Entonces, pedimos, exigimos, señor Ministro, no ya simplemente una oferta en una sesión de gabinete o una sesión ministerial o un discurso dado aquí ante el Congreso, exigimos para llevar al pueblo de Loja un compromiso suscrito por usted como Secretario de Estado, por el que se da cumplimiento a lo ordenado por el primer mandatario de Macará, que la emergencia, es decir, la reconstrucción vial arrança por la provincia de Loja, no estamos pidiendo obras nuevas, no estamos pidiendo inversiones extraordinarias, estamos pidiendo el derecho que tiene Loja a articularse a la red vial nacional, porque nuestras tres principales vías, la Panamericana que nos une al Norte del país, la vía que va a la Costa, que nos lleva a nuestro puerto, Puerto Bolívar y la vía que va a Zamora, a La Troncal de la selva están destruidas, de eso se trata, no se trata aquí de exigir privilegios, se trata de exigir equidad y la equidad se la prueba con los hechos, lamentablemente, hay que decir la verdad, que aquí en el Gobierno actual tenemos la necesidad todos los ecuatorianos que nos prueben en los hechos, en las realidades, los cambios que tienen que producirse, el pueblo quiere cambios, pero no solo diagnóstico, no solo denuncia, no solo alboroto, no solo vídeos. El pueblo pide obras, cambios efectivos que se van produciendo en la realidad y no en los discursos y no solo en las proclamas. Le hemos escuchado con atención, creemos que el

problema está en los mandos medios de los ministerios, los mandos medios de los ministerios trabajan vinculadamente a las empresas constructoras, buena parte de esos mandos medios no obedecen a la directriz política, siempre están argumentando que el problema es técnico y no político, alguna vez han de entender los técnicos que la técnica tiene un valor instrumental al servicio de la decisión política, que el pueblo decide, aquí el Congreso Nacional decidió la emergencia vial de la provincia de Loja, que el Presidente de la República ordenó arrancar la emergencia nacional por la provincia de Loja y otra vez los técnicos, que faltan más estudios. No señor, se trata de la reconstrucción de obras viejas, abandonadas por el Estado, que hay que, evidentemente, tener una estimación técnica para contratar, sí; que hay que tener valores referenciales, sí; que hay que establecer plazos, sí; condiciones técnicas, sí; pero no se trata de otra vez el eterno pretexto de estudios y estudios, mientras la provincia de Loja no tiene posibilidades de articulación a la red nacional. Quiero también, señor Ministro, exigir por medio de la Presidencia del Congreso, que se cumpla el compromiso del mantenimiento vial, es decir, si para Julio se va a contratar recién la reconstrucción de la vía Panamericana-Cuenca-Loja y la reconstrucción de la vía a la Costa, es indispensable que usted disponga de los recursos que se han estimado en cinco millones de dólares para que la Dirección Provincial del MOP proceda por lo menos a un bacheo emergente a la vía que va a Cuenca y de la vía que va a la Costa, sino de qué feria de Loja estamos hablando, sino de qué posibilidades de franquear el impulso del turismo que tanto ha invertido la gente de Loja, ahí se queda todo, serie de empresas quebradas porque no existe comunicación. La tragedia de mi provincia es el aislamiento y esa misma es la tragedia también de otras provincias hermanas de la patria, que no tienen las redes viales que cuenta el gran Guayas, el gran Pichincha. No señor. Aquí la patria es toda, no solo esta

Acta Nº 26-059 Pág. 51

bipolaridad, hay que decir, verdad que esto de las concesiones viales es bueno para donde hay concentración. No son buenas las concesiones viales donde hay marginalidad, con concesiones viales no van a arreglar el problema de las provincias chicas y marginales de la patria, con concesiones viales arreglarán el problema de Guayaquil y Quito, pero no el de las otras latitudes del territorio nacional. Equidad es lo que reclamamos y reclamamos, señor Ministro, con la altivez que nos corresponde porque representamos a un pueblo que solo sabe su frente de sudor empapada inclinarla ante Dios. Gracias.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Bayron Pacheco.---------

EL DIPUTADO PACHECO ORDÓÑEZ. Señor Presidente, señores legisladores, señor Ministro de Transporte y Obras Públicas: Le agradecería la atención del señor Ministro a través suyo, señor Presidente. El señor Ministro al finalizar su intervención nos decía que había sido Legislador y de alguna manera de forma directa nos dijo que se refieran al señor Ministro de manera respetuosa, por supuesto que me voy a referir a usted de manera respetuosa, pero eso no implica un renunciamiento a que le diga a usted, mirándole a los ojos, desde mi curul la verdad sobre la situación vial del Austro ecuatoriano, en particular de la provincia de Cañar. Usted, señor Ministro, decía que iba a tener paciencia para en la contrarreplica poder responder a los legisladores, nosotros hemos tenido cinco meses de paciencia al esperar que usted y el Gobierno del presidente Correa actúe con obras en la práctica y no con discursos en las provincias pequeñas del país. Que la patria vuelve, dice el Gobierno de Rafael Correa, que la patria vuelve le he escuchado decir a usted, señor Ministro, pero que vuelva para todos, no solamente para las provincias grandes que tienen derecho a ser atendidas, basta ya de seguir engordando al monstruo del centralismo, ese monstruo bicéfalo de dos cabezas que se ha comido la plata del

erario ecuatoriano en desmedro de aquellos a los que no nos llega nada, que la patria es de todos dicen, de todos, menos de la provincia de Cañar, señor Ministro de Obras Públicas, no estuve de acuerdo con su comparecencia acá al seno del Congreso Nacional, soy muy enfático y claro en decir que no estuve de acuerdo, y voy a decirle porqué de la manera más respetuosa, pero con firmeza y frontalidad como sabemos hacerlo los cañarejos. Porque en lo que estoy de acuerdo, es en que usted tiene que ser enjuiciado políticamente por haber incumplido con las provincias pequeñas del Austro del país, el Austro del país le está pidiendo a gritos su atención todos los días, eso lo dicen los medios de comunicación, eso lo dice la prensa escrita, eso lo dicen los medios radiales, pero discrepo con el diputado que me antecedió en la palabra, el diputado José Bolívar Castillo. El diputado Castillo ha dicho que espera un compromiso. No, señor Ministro, las provincias pequeñas como el Cañar no quiere actas de compromiso, porque con actas de compromiso puedo empapelar el despacho del señor Ministro de Obras Públicas, las actas de compromiso no sirven. Nosotros queremos que usted vaya a nuestras provincias, no solamente a recorrer los carreteros, posiblemente no siente lo que está pasando en Cañar, porque usted viaja en un carro del año, con todo derecho si el presupuesto le da para que usted pague un carro del año, pero viaje en una camioneta sencilla como lo hace el hombre de Ingapirca, de Huairapungo, de Chontamarca, de Déleg y va usted en ese sentido sí a sentir de que la vialidad de la provincia de Cañar está acabada. No queremos actas compromisos, queremos contratos en la práctica para que vayan a satisfacer las necesidades de Cañar y del Austro. Compañeros legisladores de provincias pequeñas, en particular a ustedes me quiero dirigir, señor Ministro, parece que el Gobierno Nacional está confundiendo el hecho histórico de que apoyamos una mayoría parlamentaria para dar paso a una consulta popular, que por supuesto dé lugar a una Asamblea Nacional Constituyente, eso lo hicimos aquí los legisladores

progresistas, para eso nos unimos, pero ahora les invito a los legisladores particularmente de provincias pequeñas, para que nos unamos, para que con nuestra firma llamemos a juicio político, no solamente al Ministro de Obras Públicas, sino a aquellos ministros que nos viven engañando, que vienen ejerciendo las prácticas políticas de la derecha, hoy bajo un membrete de izquierda. Usted ha dicho con acierto, que los diputados tenemos la libertad de ingresar a los ministerios, por supuesto, porque nosotros no vamos a pedir canonjías, porque nosotros no vamos a pedir prebendas, porque nosotros no vamos a pedir cargos. Eso, estos legisladores jamás lo harán, vamos a exigir atención, atención de un Gobierno que está en la obligación de ejercer lo que en el discurso decía en campaña, la redistribución de la riqueza, pero a dónde han vuelto a redistribuir, nuevamente a las provincias grandes, donde están los nichos electorales, no ve que estamos en vísperas de una elección, nuevamente las viejas prácticas políticas, que hay que ingresar a los ministerios y tienen que atendernos los ministros, no funcionarios de cuarto ni de tercer orden. Por supuesto, a quienes tienen que cerrar la puerta los ministros es a los mercachifles de contratos, así como lo tuvo que haber hecho el Ministro de Economía, cerrando las puertas a los mercachifles de la deuda externa que han escandalizado al país con actos de corrupción. Soy de la red Ética y Democracia, soy de la provincia de Cañar y no me tiembla la voz para a nombre de los pueblos olvidados del Ecuador decirle: señor Ministro no es una dádiva lo que usted viene aquí a ofrecernos, es su obligación como miembro de un Gobierno que se dice ser progresista y que se dice ser de todos. Me sumo al reclamo de los diputados Oswaldo Burneo, Silvia Salgado y Bolívar Castillo, no estuve de acuerdo con su comparecencia pero sí les pido que tengamos un margen de espera, para que usted lo que ha dicho en un discurso inteligente, lo ponga inteligentemente en la práctica a través de contratos transparentes, que no dudamos. No dudo de su



honestidad, señor Ministro, tampoco pongo en duda capacidad. Señor Ministro, así como en su Ministerio hay cosas que funcionan mal, también hay cosas que funcionan bien, bien por la Subsecretaría del Transporte Terrestre, bien, le felicito, ahí está una funcionaria de gran nivel, ponga a otros funcionarios como la doctora que está al frente de esa cartera para que le ayude en este arduo trabajo que es la reconstrucción vial del país, la provincia de Cañar en el tramo Lluco-Chancay abandonado. ¿Por qué está abandonado? Porque no le paga su cartera de Estado, señor Ministro. La Shud-Biblián abandonada porque la empresa Colisa, el Ministro de Obras Públicas que es usted no le está pagando. Pero quiero recordarle algo, que la compañía Colisa cobró ya el 80% de sus haberes y tiene apenas ejecutado el 40% de la obra. Pero quiero contarle algo más señor Ministro, ya le voy advirtiendo, esa empresa va a quebrar y se lleva el santo y la limosna. La autopista o vía rápida Biblián-Cuenca abandonada, emergencia vial 460 millones de dólares, por supuesto que sí, esas son las cifras. Pero ¿cuánto le ha tocado al Azuay?, ¿Cuánto le ha tocado al Cañar? Emergencia vial, para allá no hay, solamente promesas y ofrecimientos. Usted dijo en parte de su intervención, señor Ministro, que la Troncal Amazónica principal está presupuestado en ejecución o contratados 20 puentes y que le parecía a usted un hecho de justicia. Coincido con usted, señor Ministro, un hecho de justicia y usted ha dicho porque ahí está la vena de donde sale el petróleo, que es el que alimenta el Presupuesto General del Estado, de acuerdo. Señor Ministro, si usted quiere comparar cuánto aporta el Austro ecuatoriano, particularmente Cañar y Azuay, le voy a dar cifras, para que usted sea equitativo en eso, tres mil millones de dólares son los que envían nuestros hermanos migrantes a costa del sufrimiento, las lágrimas y hemos puesto los muertos en ese vía crucis llamado migración, y ¿qué nos ha devuelto el Estado ecuatoriano? absolutamente nada. ¿Qué nos ha devuelto el Estado ecuatoriano? promesas



como la que usted llevó el viernes pasado a Cañar y que esperamos que se cumplan y que no queden en actas compromisos para empapelar el frontis del Palacio de Carondelet. Cuando el alcalde Nebot le llama a algún Ministro, no espera hacerlo a través del Congreso, ese rato cogen un avión para dirigirse a atenderle al alcalde Nebot en Guayaquil, en el despacho, eso lo hemos visto, lo hemos oído y sabemos. Pero hace unos días, cerca de 500 cañarejos de las zonas rurales de mi provincia llegamos al Palacio de Carondelet con música, con danzas, en una forma nueva de reclamo, para que el Presidente de la República nos atienda, ¿sabe qué pasó ahí, señor Ministro? estaba ocupado el señor Presidente de la República. Vamos a hacer dos cosas, señor Ministro, que me comprometo con este Congreso, con la provincia de Cañar, le vamos a dar un espacio para que usted cumpla con el Cañar, caso contrario el diputado Bayron Eduardo Pacheco Ordóñez, miembro de Red Ética y Democracia, Segundo Vicepresidente de este Congreso y que sí tiene el orgullo de decir que hace política y no politiquería, pedirá las firmas de ustedes legisladores para llevarle a juicio político al señor Ministro de Obras Públicas pero, concomitantemente con eso, la provincia de Cañar se irá a un paro y usted va a ver lo que somos los bravos cañaris cuando estamos en pie de lucha, esperemos que no se dé porque confiamos todavía en su palabra y en la del Gobierno Nacional. Señor Ministro, discúlpeme, no le he faltado al respeto con esto, lo que estoy es indignado como un ciudadano de una provincia milenaria, soy orgulloso de ser cañarejo, pero me siento ofendido con un Gobierno en el que depositamos nuestras esperanzas y no está cumpliendo. Gracias.------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Tania Massón.-----------

LA DIPUTADA MASSÓN FIALLOS. Señor Presidente, compañeras diputadas y diputados, señor Ministro: Pienso que en su comparecencia al Congreso nos debe dar respuestas más claras

a la Amazonia sobre el tema de la Troncal Amazónica. Y quiero manifestarle y recordarle que hicimos un recorrido por la provincia de Pastaza a la cual represento y que, lastimosamente, los ofrecimientos que usted dio a la provincia de Pastaza, hasta ahora no se cumplen y creo y tengo entendido que no es por usted sino, lamentablemente, por los técnicos o la gente que hasta ahora no cumple con todo lo que usted dijo a la provincia de Pastaza. Usted dijo a la provincia amazónica como lo ha dicho en el Pleno del Congreso, que la Troncal Amazónica va a ser prioridad, lo ha dicho el Presidente de la República, lo han dicho varios ministros de Estado, pero en la primera fase del decreto de emergencia vial, no constan la provincia de Pastaza y la provincia de Pastaza es la provincia céntrica de la Amazonia ecuatoriana y que sí tiene tramos de la Troncal Amazónica, como el tema del tramo Puyo-Santa Clara que se firmó ese famoso contrato complementario, pero hasta ahora no se le da el anticipo a la compañía o peor el caso del puente del tramo Puyo-Río Pastaza, que está adjudicado a una compañía que tiene nombre y apellido y que se llama Troexa y que, lamentablemente, está incumpliendo este tema, y lo digo porque incumple, por las razones que usted lo ha dicho en el Pleno del Congreso, que hubo anteriormente ministros vinculados con las compañías constructoras, ese es el caso de la compañía Troexa que, lastimosamente, solo llamaban a los ministros y ahí se hacía todo. Se habla también de esos contratos maniatados con fines para apoyar a tal o cual Constructora, ese es el caso de la carretera Puyo-Puente Río Pastaza, vía Macas. Quiero denunciarlo públicamente y que usted tome las acciones correctivas sobre ese tema, en el tema de la compañía Puyo-Puente Río Pastaza del tramo vial de la compañía Troexa, que la fiscalización otorgada por el MOP, por el Ministerio de Transporte a su cargo no cuenta con los instrumentos necesarios, es más, toma los datos de la compañía constructora y pagan planillas en la 40 y la 41 con obra que todavía ni siquiera se ejecuta, porque el técnico del MOP que

mandaron para la supervisión dice que ni siquiera llega ese tramo vial a ese sentido. Tomemos cartas en el asunto, erradiquemos la corrupción del Ministerio de Obras Públicas y no ofrezcamos por ofrecer a la ciudadanía y al pueblo, porque nosotros sí somos vulnerables y tenemos representantes a los cuales debemos acudir. Estimados compañeros diputados, no es justo que se dé ese tema en fiscalización y peor aún en lo que significa el nuevo decreto de emergencia, que no sea como la fiscalización que está tomando en referencia en el tramo vial que le corresponde y que el MOP no ha cumplido con un trabajo coherente, porque solo un ingeniero sin cobrar no cuenta ni siquiera con el equipo técnico y un laboratorista que coge los datos de la compañía Troexa, esto le voy a hacer llegar por escrito, señor Ministro, para que usted tome las medidas correctivas y que no suceda en el aspecto vial. Pero también, le quiero hacer acuerdo, que usted en la visita a la provincia de Pastaza, dijo: que iba a hacer un sinnúmero de cosas en el mantenimiento vial, todavía no se hace nada en el tema de la vía Baños-Puyo en el tramo Río Negro hasta Puyo. Usted nos ofreció un mantenimiento, existe partida presupuestaria, existe la compañía Mena Atlas que está contratada, pero hasta ahora no se ejecuta ningún proceso. Hay un puente que está en peligro para la ciudadanía y para quienes transitamos en esa carretera y se ofreció un puente bailey, hasta ahora nada, y qué hablar del resto de tramos viales, no debemos ser así, debemos ser condescendientes con cada una de nuestras provincias y como lo he manifestado y lo he dicho, todos somos diputados de provincia y vemos a nivel nacional. Pero basta de este centralismo que a mí sí me preocupa, porque se toman bellos discursos de acuerdo a la Tronçal Amazónica y a la provincia de Pastaza no le otorgan nada, soy representante de esa provincia y me da desesperación que no se ha tomado ese criterio para hacer el primer tramo, esperemos que en la segunda fase se cumpla la palabra de usted, señor Ministro, que le dio a la provincia de Pastaza y que no estemos

especulando, simplemente, que por a) o b) comentario. Le quiero hacer llegar estas denuncias que le había dicho con nombres y apellidos y quiénes son las compañías corruptas que no permiten que se terminen los tramos viales y como usted mismo lo dijo, son ríos secos, porque no hay mantenimiento vial y es más, hasta eso que está dentro del contrato para la compañía y ahora el MOP ya lo pagó en la planilla 40 por 160 mil dólares, y si vamos sumando el rubro del contrato que es 9'500.000. Vamos a ver que en estos excesos de malos funcionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no se cumple con la ejecución real de las obras. Por eso, importante que en este aspecto podamos decirle y manifestarlo y con nombres y apellidos como debe ser el caso, espero y aspiro que desde su Ministerio se tomen los correctivos suficientes y necesarios y que no tengamos que estar de reunión en reunión. Yo también he estado en reuniones con las distintas autoridades de mi provincia, con el comité provincial, para ver si nos atienden a la provincia de Pastaza, salimos siempre con una buena voluntad, salimos siempre con una buena respuésta, pero al rato del té no hay nada en la provincia y eso debemos reclamar como mandatarios y dignatarios que somos. El hecho de que no se considere todos estos aspectos, sí me duele, como una amazónica de corazón y lo diré y lo seguiré diciendo en cada una de mis intervenciones, si no hay un compromiso oficial por parte del Ministerio de Transporte para cumplir con todos los temas que competen a la provincia de Pastaza y en realidad a la Troncal Amazónica, porque nosotros amazónicos de corazón y eso no nos dejaremos. Estamos aquí representados por parte de todas las autoridades que estuvimos en su despacho señor Ministro, que hay ofrecimientos de usted, pero hasta ahora no hay esa ejecución y eso no quiero que siga pasando, porque si usted es un hombre de palabra, también en la provincia de Pastaza hay mujeres y hombres de palabra que haremos cumplir nuestras expectativas si usted no cumple con la provincia y no es una



cuestión de irrespeto, porque al igual que usted, es un Jefe de Estado, nosotros somos mandatarios, somos diputados y, efectivamente, en las cuestiones técnicas tienen que hablar los técnicos, pero usted es el Ministro que tiene que observar que los técnicos se manejen de una manera coherente y no de la manera que le estoy manifestando en la Subsecretaría, la provincia de Pastaza. Así no se manejan los temas viales, se tiene que actuar correctamente y, por eso, pido correctivos y pido que se cumpla con las aspiraciones de mi provincia amazónica, como es la provincia de Pastaza. Muchas gracias.---

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL DIPUTADO MIGUEL CASTRO MANCERO, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.-----

LA DIPUTADA ATAMAINT WANPUTSAR Gracias. Señor Presidente, señor Ministro, compañeros diputados y diputadas: No es ninguna novedad saber que nuestro país tiene problemas de viabilidad, pero en el caso de las provincias amazónicas y particularmente en Morona Santiago, no es un problema, es una crisis que hemos vivido por años, una crisis en la que afecta, profundamente, para que los niños tengan que caminar seis, ocho, diez kilómetros para poder llegar a una escuela. Crisis que significa o se traduce en que las madres no pueden acceder a un servicio médico urgente; crisis que se traduce en los altos costos de producción; es decir, crisis que afecta profundamente e impide el desarrollo de las provincias trabajadoras, progresistas, luchadoras de la Amazonia. Sin embargo, sus autoridades, sus alcaldes, los presidentes de las juntas parroquiales, los consejeros, el prefecto, han sabido trabajar conjuntamente, pero no hay respuesta de los gobiernos de turno. Es esta ocasión, una mujer representando a la provincia de Morona Santiago, cansados de protestar



se sentaron a una mesa, se sentaron juntos para a través de asambleas ampliadas, asambleas altamente participativas, salgamos de la protesta y armemos una propuesta justa para reclamar esos derechos que nos corresponden ser atendidos en función de vialidad. Esta propuesta planteada, vista con una estrategia fiscalizadora a la que nos corresponde a los diputados, fueron presentados en su debido y oportuno momento ante el Ministerio de Obras Públicas. No podemos negar que este plan de trabajo, esta propuesta, las estrategias presentadas por las autoridades y el pueblo de Morona Santiago tuvieron respuesta inmediata, tuvieron eco desde el Ministerio de Obras Públicas y eso no lo podemos desconocer, tenemos todas las obras en ejecución, tenemos obras que fueron abandonadas por décadas, simples puentes, simples alcantarillas que no fueron de significancia alta para las autoridades de turno, ahora son importantes y primordiales por las que están siendo atendidas de forma oportuna y la gente de Morona Santiago lo está viendo y lo está siguiendo paso a paso para que se llegue a feliz término. Este trabajo conjunto que ha llevado adelante el pueblo de Morona Santiago, sus autoridades y el Ministerio de Obras Públicas no puede pasar desapercibido, porque vemos que los compromisos de campaña del Gobierno están siendo cumplidos tal como se comprometió en sus recorridos por el país. Estos compromisos están siendo atendidos, a pesar que los contratos suscritos para la ejecución de esas obras que no corresponden precisamente a este Gobierno, sino a gobiernos anteriores que miraron en favorecer a esas empresas y con vicios para que no sean ejecutados de forma efectiva esos contratos, a pesar de ello, están siendo atendidas de forma ágil y oportuna. No tengo miedo en decir esto, porque es cierto que hay que reconocer los logros y los avances que se tiene en las provincias. Pero también, hemos sido pueblo firme y he reclamado en su debido tiempo sus derechos que corresponden a vialidad. Es así y no quiero extender mi discurso,



porque las obras hablan por sí solas. La cultura Shuar, la cultura mestiza de Morona Santiago, no puede dejar de reconocer este trabajo conjunto que se está llevando adelante. Las culturas que he nombrado, tenemos como práctica reconocer, el trabajo, pero también, tenemos como práctica castigar los desaciertos que se cometen por sus autoridades o de quienes se han comprometido hacer un trabajo conjunto. En esta ocasión, reconozco públicamente, con una voz altiva y digna, ese trabajo que se lleva en mi provincia de Morona Santiago. Señor Ministro, a pesar del trabajo que se sigue adelante, que por derecho y por ley nos corresponde a las provincias amazónicas, quiero decirle que no vamos a olvidar tampoco nuestra capacidad y nuestra función legisladora como diputados de la provincia. Aspiramos que este trabajo conjunto tenga feliz término, de no ser así, nos sumaremos a la firma para el juicio político respectivo y correspondiente, porque el pueblo del Ecuador, los pueblos y las nacionalidades de la Amazonia se merecen respeto y confiamos que más allá de las actas de compromiso que se puedan suscribir, en el pacto de caballeros, en la voz firme y el compromiso como ecuatoriano que es usted, de cumplir con estas obras trascendentales y que aportarán para el desarrollo de la Región Amazónica del país. Muchas 

EL DIPUTADO ALMEIDA MENA PEDRO. Señor Presidente, señores legisladores y legisladoras, señor Ministro: Quiero empezar mi intervención, en primer lugar, felicitando a los diputados de las diferentes provincias que han intervenido, de Loja, del Oriente, Imbabura, de todas las provincias; porque esto da cuenta de que los cien legisladores que conformamos el Congreso Nacional, somos elegidos en ciertos escenarios y espacios territoriales que representan las 22 provincias del



país y felicito como defienden la vialidad en Loja, la vialidad en el Oriente ecuatoriano; pero a mí me ha elegido la provincia de Pichincha y no es tan cierto que a pretexto de utilizar el término bicentralismo, pretendamos interpretar que Quito, Guayaquil, Guayas o Pichincha viven en una panacea, que es el paraíso, mentira. Por ello, invito a cada uno de los legisladores aquí presentes, salgamos un poquito más allá de la 10 de Agosto, de la avenida Colón, de la Amazonas y caminemos los sectores rurales, caminemos las parroquias del Distrito Metropolitano de Quito y vamos a encontrar que la realidad es la misma la que viven en el Oriente, la que viven en Loja, la que viven en Zamora y la que vivimos los habitantes de la provincia de Pichincha. Por eso, quiero comentarles, que este fin de semana caminaba por algunos sectores de las comunidades del norte del país, zonas como Jatumbamba, la Cocha, Acilla, Anagumba y quiero comentarle a través suyo al señor Ministro que el sentimiento de estos sectores es que estos pueblos están abandonados, me refiero a la zona centro norte de la provincia de Pichincha y cuánto me hubiera gustado escucharle a la diputada Silvia Salgado, en qué condiciones se encuentra la vía San José de Minas, Pataquí, La Merced, Otavalo, para que sepan que ahí también existen seres humanos, una población que tiene cerca de 16 mil habitantes, que se conecta con un cantón de la provincia de Imbabura y que, prácticamente, el comercio, sus vehículos no pueden transitar en condiciones óptimas, porque no hay atención ni de los gobiernos seccionales, peor del Gobierno Nacional, insisto y a mí me ha elegido la provincia de Pichincha y tengo que decir en este Congreso Nacional, que también nuestra provincia está abandonada en lo que se refiere a este tema. Por otro lado, el día de hoy el señor Ministro de Transporte ha hecho alusión a siete preguntas que había enviado quien les habla, quiero antes de proceder a dar respuesta a estas preguntas, señor Presidente, que a través de Secretaría, se lea por favor el artículo 79 de la Ley Orgánica

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.--------

EL DIPUTADO ALMEIDA MENA PEDRO. Quiero agradecerle, señor Presidente. La cuestión es clara, el artículo 79 nos dice información documentada. Por lo tanto, señor Ministro, le agradezco haber tenido la referencia el día de hoy en la comparecencia, de haberse referido a las siete preguntas, sin embargo, las respuestas las sigo esperando por escrito. Porque considero, que no es correcto, he dividido en dos partes y me ha dicho el señor Ministro las tres primeras preguntas son técnicas, así es, son técnicas, por lo tanto, necesito documentadamente, bajo qué conceptos técnicos se ha hecho el aval de lo que estamos hablando, pues, es técnico, señor Ministro y no me explico cómo una vía como la que le estoy mencionando, la vía Puente Pastaza-Macas que en cinco meses, hace cinco meses, exactamente, fue inaugurada la obra y ahora vienen a manifestarnos que está destruyéndose y hay que nuevamente readecuar, con todo respecto, señor Ministro, cómo es posible que con ese discurso se pretenda nuevamente cinço millones de dólares es para un contrato, para este tipo de vías, cuando estoy demostrando que en las 22 provincias está

caotizado el sistema vial ecuatoriano. Es importante, le hice cuatro preguntas, en las cuales he manifestado que me dé respuesta sobre la presencia y la función que desempeña el señor Jorge Sepúlveda, en el Ministerio de Transporte, usted me ha manifestado verbalmente. Estoy esperando de acuerdo al artículo 79 por escrito, señor Ministro, usted me ha dicho ninguna. Estoy esperando por escrito para demostrarle al país, señor Presidente y señor Ministro, que con nuestro pueblo no se puede pretender a pretexto de tal situación. Pido, señor Ministro, apelando al artículo 79 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la documentación por escrito. Le he dividido, insisto, en dos partes, las tres primeras preguntas de carácter eminentemente técnico y necesito, obviamente, documentos para decir estamos bien o estamos mal, pues, y las cuatro últimas preguntas como usted me ha manifestado, nada tiene que ver con el Ministerio de Transporte, necesito la documentación para ver si realmente nada tiene que ver con el Ministerio de Transporte. Creo que el Ecuador necesita un baño de verdad, no solamente en el plano del Ministerio de Transporte, sino en todos los ministerios. Para concluir, quiero decirles, señor Presidente y señores legisladores, cumplamos la misión de legisladores, fiscalicemos, vamos a fiscalizar, pero no nos quedemos en el discurso. Nuestro país necesita cambios radicales, pero no en el discurso sino en la acción. No he visto que en tan poco tiempo nos hayan vendido tantas ilusiones y ninguna de ellas se haya cumplido. Por el bien del país, señor Ministro y por el bien del país señores legisladores, aquí no queremos convertir el Congreso Nacional en una guillotina de ministros, lo que queremos es que el país avance, porque los recursos que maneja cada uno de los ministerios, son recursos del pueblo ecuatoriano y son recursos de cada uno de nosotros y eso es lo que pretendemos transparentar. Gracias, señor Presidente.-------------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Clemente



Vásquez. Punto de orden, diputado Gustavo Terán.--------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, tenga la bondad de indicarme qué norma he violado para que usted se refiera en esos términos, le rogaría que tenga la amabilidad...-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Mi compañero, Augusto Caicedo, de Esmeraldas...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No es punto de orden, señor Diputado.----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Hágame el favor, señor Presidente, es parte del país Esmeraldas y necesitamos escucharle...----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, le hago una aclaración. El diputado Caicedo alza la mano y luego dice que no, por eso es que no le hemos dado la palabra, porque dijo no. Continúe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Señor Presidente, señor Ministro, compañeras diputadas, compañeros diputados: Atendí muy detenidamente la intervención del señor Ministro y he atendido también la exposición de algunos diputados y me veo en la obligación de intervenir, porque para la mayoría de los diputados, creen que las vías manabitas parecen un colchón, las vías manabitas no parecen un colchón o una seda, están totalmente destruidas y no por culpa suya, señor Ministro, quiero dejar muy en claro. Pero en esto venimos en una lucha desde hace mucho tiempo. Primero, se consiguió en el período pasado a pedido del señor Prefecto de Manabí, la delegación para que el Consejo Provincial de



Manabí asuma la competencia de dos ejes viales y por ahora se le dio el eje vial sur en donde se está trabajando y, posteriormente, tendrá que entregársele el eje vial norte y se consiguió el financiamiento de ciertas vías que corresponden al eje vial norte, de Rocafuerte hasta el cantón El Carmen. Pero aquí viene la partecita importante, señor Ministro, especialmente para usted y digo que viene la parte importante y quiero que me escuche, señor Ministro y señor Presidente del Congreso. Señor Presidente, quiero que usted escuche.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. En el período pasado que era Ministro de Economía el actual Presidente de la República, nos tocó hacer gestiones con él para el financiamiento de la vía Chone-Flavio Alfaro y Pambilar-El Carmen, sabe qué dijo el entonces Ministro de Economía y actual Presidente de la República, que él no iba a permitir que todos los recursos que estén en el Ministerio de Obras Públicas, vayan destinados a la provincia de Manabí. Nosotros le dijimos que no queríamos todos los recursos, sino el financiamiento de ese eje vial que era tan importante, porque usted sabe, señor Ministro, que luchamos para la concesión vial del puerto de transferencia de Manta. Y viene la otra parte, en aquella época se declaró en emergencia por el anterior Presidente de la República, efectivamente, se declara en emergencia esas dos vías y se adjudicó a dedo tal como se está adjudicando ahora al Cuerpo de Ingenieros del Ejército y ¿qué pasó? La Contraloría General del Estado y la Procuraduría General del Estado, no dieron informes desfavorables. Ahora, vamos a ver cuál es el pronunciamiento del Contralor General del Estado y del Procurador General del Estado y vamos a ver si es que hay política de Estado o políticas de conveniencia. Quiero hacer ver otra cosa, la vía San Vicente-Jama-Pedernales



contratada por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, más de diez años duró la construcción, señor Ministro; más de diez años, lo que significa que ahora que le dan ese pastel bonito para el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, donde va a construir un sinnúmero de vías y de puentes, quiere decir que ahora sí tiene la capacidad técnica y la capacidad económica para construir un sinnúmero de vías y de puentes. No sé qué es lo que está pasando, simplemente, hago ver todo este tipo de cosas que a mi criterio, veo que estas obras que se van a contratar por emergencia, van a tener un final de larga duración esas obras. ¿Y por qué? Porque el señor Presidente de la República cuando dicta el decreto de emergencia, simplemente busca el financiamiento para dar la entrada, más no para financiar el total del proyecto, esa es mi preocupación, porque pensando como ecuatoriano hay que buscar el financiamiento del total de las obras, más no el financiamiento simplemente para dar el anticipo. Algo más, veía en la prensa hace un momento, que nuestro amigo Trajano Andrade y Ministro de la provincia de Manabí, va a ser candidato a sambleísta por el Gobierno, eso dice la prensa, no lo digo yo. Me alegra que sea candidato a asambleísta o que siga de Ministro, bien por Manabí, pero las carreteras de Manabí están totalmente destruidas, señor Ministro y usted lo sabe, no le estoy mintiendo. Las carreteras de Manabí necesitan ser atendidas y no quiero que diga que la Asamblea Constituyente va a solucionar el problema, cuando todos sabemos que lo que va a hacer la Asamblea Constituyente, es hacer otro librito parecido a los 18 que hemos tenido y no van a solucionar los problemas del 

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Tenga la bondad de leer el artículo 54 en la parte pertinente, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 54. Para intervenir en los



EL SEÑOR PRESIDENTE. Permítanme dar lectura de la forma cómo están inscritos: Diputados Salvador Quishpe, Augusto Caicedo, Gustavo Terán, Silvana Peña, Romel Chávez, Carlos Sucuzhañay, Patricio Sánchez, Wilma Andrade, Raúl Ilaquiche, Marcelo Totoy, Fernando Cordero, Cecilia Yumbla y Rodrigo Bautista. En ese orden van a tener la palabra, señores diputados. Señor diputado Salvador Quishpe, tiene la palabra.------

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias. Señor Presidente, señoras diputadas y diputados: Si bien es cierto, nuestra provincia de Zamora Chinchipe ha venido esperando por mucho tiempo el tema de la Loja-Zamora, tengo que reconocer señor Presidente a través suyo al señor Ministro, que se encuentra en el plan de emergencia para la construcción o asfaltado de la carretera Loja-Zamora, una carretera que se construyó hace diez años y que hasta el día de hoy no se la ha podido asfaltar y al fin vemos en este documento que nos han hecho llegar, que consta el asfaltado de esta carretera tan esperada. Quiero manifestarle, señor Ministro, que esto se concrete, porque esta provincia ha esperado demasiado, son diez años señor Ministro, más de diez años de lo que se construyó la carretera y hasta el día de hoy no se hace el asfaltado, por un lado, señor Ministro, estaremos pendientes de este tema. De otro lado, quiero preguntarle al señor Ministro y ojalá sea posible para usted en su intervención, que seguramente lo hará más adelante, nos ayude con la información de cómo se encuentra la construcción del puente en el sector de La Saquea, éste es un puente como he dicho aquí de manera reiterada, el único puente



que nos permite unirnos, comunicarnos el Sur de la Sierra ecuatoriana, con el Sur de la Amazonia ecuatoriana. Hace un año este puente colapsó y como hace 50 años tuvimos que volver a utilizar las canoas en el río Yacuambi, tuvimos que volver a construir una gabarra, se reconstruyó el puente, sin embargo, eso para nosotros es una bomba de tiempo. Tenemos que estar ahí con la Fuerza Pública, con la Policía diciendo qué carro pasa y qué carro no pasa en el puente de La Saquea. Si viene un carro pesado, no pasa y tienen que estar ahí descargando la mercadería, los materiales, la madera, en fin, ese vía crucis no puede continuar, esa bomba de tiempo. La provincia demanda que se termine y para eso necesitamos construir el nuevo puente y ahí una observación: En el Estado ecuatoriano muchas veces vemos que sigue premiando a las mismas empresas constructoras, FOPECA tuvo la obligación de construir ese puente en el sector de La Saquea, porque ellos tuvieron suscrito el contrato, pero claro, más fácil fueron por la carne, construyeron la carretera pero el puente nunca se interesaron en hacer, seguramente porque no les trae buenas ganancias. Y ahora conozco que se aprestan a dejar sin efecto ese contrato, pero también vamos viendo varias semanas en el tratamiento de ese tema para dejar insubsistente y poder contratar de nuevo. Señor Ministro, a nombre de la provincia de Zamora Chinchipe, le pido que se ponga toda la atención en ese tema, y también respecto a otro sueño, que no es ya de Zamora Chinchipe, este es un proyecto que espera el pueblo ecuatoriano, me refiero al cuarto eje vial. Estuvimos reunidos el pasado sábado en la ciudad de Loja, en un encuentro interparlamentario, donde acudieron los legisladores del Norte del Perú y también estuvimos los legisladores del Sur del Ecuador, y en este encuentro se tomaron varias resoluciones, entre otras, la demanda que se construyan los ejes viales que son un compromiso luego de la firma de la paz Perú-Ecuador hace ya diez años. Sin embargo, pese a que los estudios del eje cuarto se aprobaron en el año 2002, se iniciaron en el año

2004, procesos para conseguir un crédito, el crédito de la Corporación Andina de Fomento, como es de su conocimiento, ya está a disposición del Estado ecuatoriano. Nosotros queremos saber y por eso, con todo respeto, señor Ministro, le pregunto y ojalá nos pueda informar este particular. ¿Cómo se encuentra el proceso respecto a la licitación para la posterior contratación y la construcción del cuarto eje vial? Estos son temas que aún seguimos esperando. Le he dicho en otra ocasión, visitándolo en su despacho, señor Ministro, del lado del Perú se ha construido ya lo que corresponde al cuarto eje vial, incluso se construyó el puente internacional en el sector de La Balsa, pero resulta que viniendo del Perú se avanza a llegar hasta el puente de La Balsa, pero del puente de La Balsa hacia el interior del Ecuador, resulta que no hay carretera, lo que tenemos ahí es un camino vecinal que los zumbeños construyeron a pala y pico hace varias décadas. Y eso es lo único que nos permite unir al Sur del país con el Norte del Perú en esa parte de la provincia de Zamora Chinchipe. Y por eso, con absoluto derecho, razón y legitimidad, los pueblos del Sur del país reclaman que se construya esa carretera, más aún cuando ya están los recursos económicos disponibles, y también, obviamente, demandamos que la contraparte nacional que corresponde a 15 millones de dólares se ponga, y de esa manera se cumpla con los compromisos del Estado, respecto a ese crédito de la Corporación Andina de Fomento. Señor Ministro, espero conocer eso, no para mí, si no a través del Congreso Nacional, en este caso Zamora Chinchipe tenga la información de primera manera. Le agradezco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Augusto Caicedo.-----

EL DIPUTADO CAICEDO GUERRERO. Señor Presidente, colegas legisladores, señor Ministro de Transporte y Obras Públicas:



Quiero manifestarle que la provincia de Esmeraldas parte del Ecuador y de las 22 provincias que tenemos, y estamos aquí en el Congreso Nacional, como diputados y diputadas por votación popular y haremos respetar el derecho que nos corresponde para poder plantear los problemas que tiene nuestra provincia. Quiero expresarle que algunos legisladores han manifestado que las provincias pequeñas hemos sido marginadas y también no se ha hecho justicia. Vale la oportunidad, entonces, para decirle al Ministro de Transporte y Obras Públicas, que esa injusticia que por muchos años los gobiernos anteriores no han atendido a las provincias que se convierta ahora en justicia, precisamente, cuando hombres y mujeres progresistas, demócratas, revolucionarios, hemos votado por cambios, queremos que se plasmen ahora, como también plantear que para esa marginalidad que hemos tenido, ahora se haga presente y, por ello, apoyamos también que se dé el decreto de emergencia, y por emergencia entendemos, como cuando llevan a un enfermo a un hospital va en emergencia y el médico determina llevarlo a terapia intensiva, quiere decir que, inmediatamente, hay que atenderlo, porque si no se va a morir el paciente. Si el Gobierno declaró el estado de emergencia, quiere decir que todas las vías de la patria ecuatoriana están en terapia intensiva y si hay los recursos, hay que atacar inmediatamente. Por ello, quería intervenir, como lo hice en la vez anterior, y ahora que está la presencia del señor Ministro, decirle también que producto de una gran marcha realizada, cuando dirigía el Estado el doctor Alfredo Palacio, nos venimos de Esmeraldas a la capital y logramos a través de la unidad de nuestro pueblo, que 80 millones de dólares se pusieran para la provincia de Esmeraldas, entre ello, está el puente que aquí ahora lo veo en este listado, y bien por el Ecuador y bien por Esmeraldas, porque nos merecemos y hace tiempo hemos venido demandando que se hagan los puentes, porque es una forma de desarrollo y de incorporar también al pueblo de Esmeraldas, al trabajo y al turismo.

Creo que está bien ubicado el puente para que se lleve adelante. Antes lo habíamos planteado, que hay que darle la oportunidad a los alcaldes, a los prefectos, para demostrar, efectivamente, la eficiencia, la capacidad y la transparencia como lo hemos demostrado a lo largo y ancho de este país, a partir del 2000, donde el alcalde de Esmeraldas, Ernesto Estupiñán y la Prefecta, le hemos dado un giro a esa provincia, la hemos sacado del atraso y la estamos poniendo también en los momentos que exigen nuestros pobladores. Pero, señor Ministro, debo decirle que usted también conoce la provincia de Esmeraldas, los colegas legisladores y la patria ecuatoriana, porque es una provincia eminentemente turística, sin embargo, las vías están destrozadas, están destruidas y demandamos que se le dé mantenimiento a esas vías; vía de Esmeraldas-Quinindé-La Concordia, vías al norte de Esmeraldas, Río Verde, Eloy Alfaro y San Lorenzo; la vía de Atacames, punto de esa lucha la han hecho hasta una parte, pero requerimos que la continúen hasta que llegue a Chamanga. Señor Ministro, una de las cosas que me preocupa y me indigna, es que las autoridades como alcaldes y prefectos tienen que estar todas las semanas en la capital de la República, golpeando las puertas a los diferentes ministerios, y en el caso del Ministro de Transporte y Obras Públicas, el Alcalde de Esmeraldas, la Prefecta de Esmeraldas, todas las semanas aquí mendigando ¿qué? Cuando la plata del Erario nacional es para los trece millones de ecuatorianos y, peor aún, si aquí se ha planteado con la voz viva del Ministro, que va a atender a las provincias que han sido marginadas, entonces, vayamos a acometer con estas obras que van a beneficiar a todos los pueblos. Señor Ministro, hay en su Cartera doce proyectos del Consejo Provincial de Esmeraldas que le entregó el 70% el Gobierno anterior para la vías, pero allá está la plata, 1'400.000 dólares que faltan para concluirla, creo que usted como ha planteado que es justo, haga justicia con este pueblo de Esmeraldas, entregue ese recurso para que se terminen esos

proyectos. Quiero también plantear que tenemos doce serios problemas con los puentes. Había dicho, anteriormente, ¿qué es lo que se espera? A esos puentes en más de 40 años no les han hecho mantenimiento y ya tuvimos un ejemplo, el puente de Atacames se vino abajo, ahora lo han reconstruido, ¿qué esperamos? que también se vengan los puentes del Blanco, de Quinindé, de Viche, de Río Verde, están en pésimas condiciones. Y, por ello, le planteamos, señor Ministro, para que usted también ponga como prioridad en función de poder resolver estos problemas que son latentes para el pueblo de Esmeraldas. Señor Presidente, señor Ministro, quiero reafirmar en el Pleno del Congreso Nacional, que Esmeraldas se hará respetar si estas obras no llegan como lo hemos hecho toda la vida, lo haremos respetar con la unidad, con la acción, con nuestra lucha. Si quieren escamotear la obra que requiere este pueblo, este pueblo que ha sido marginado, le ha entregado al Erario nacional todo: balsa, cacao, café, se están llevando todo nuestro bosque; hay la planta más grande que refina los combustibles o los hidrocarburos, sin embargo, lo que tenemos es contaminación, muerte de nuestra gente y no nos devuelven nada. Por eso, nos merecemos el respeto y también las obras que exige el pueblo de Esmeraldas que ya no aguanta más, que está cansado y que se hará respetar como lo hemos hecho toda la vida. Muchas gracias, señor Presidente, señor Ministro.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Terán, sin embargo, el señor Ministro ha solicitado un momentito que va al baño. Continúe, diputado Gustavo Terán.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, está anotado acá en el



listado presentado por el señor Edecán.------

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Para el debate de la participación del señor Presidente, pero, sin embargo, miles de voces de reclamos de ecuatorianos, se han expresado en esta mañana a través de los diferentes diputados. A mí me parece que debe llegar a la sensibilidad del señor Ministro y entorno, debe llegar a la sensibilidad de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, que no se trata de segmentar o de parcializar la capa asfáltica para determinados pueblos, existe un verdadero reclamo generalizado y a mí me parece que lejos de exponernos a través de una pasión, lejos de exponernos a lo mejor a través de un colage, que están, digamos, de una manera denodada, a la hora de la verdad el invierno no espera, la negligencia del Ministerio o de funcionario alguno, el invierno está azotando a los sectores más empobrecidos de la patria. Quiero dirigirme a usted, señor Presidente, para que a través del señor Ministro se ponga y se dé una explicación de manera muy sencilla de un ejemplo tan pequeño. Un proyecto en lo que tiene relación a la carretera en un pueblo tan querido como el de Esmeraldas, su proyecto ya se encuentra culminado en una fase del 70% y este proyecto alcanzó gracias a la lucha, gracias al combate, gracias a la unidad, gracias a la movilización de este pueblo. Pero ;oh sorpresa! para culminar el proyecto con el saldo del 30% se ha manifestado que hay que hacer una auditoría, una fiscalización a la Contraloría General del Estado. La auditoría tendrá que hacerse una vez que concluya el ciento por ciento del proyecto, y porqué esta travesura de decir a las autoridades de esa provincia que están primero fiscalizando el 70% que se ha concluido. A mí, verdaderamente, sí me deja una enorme inquietud y como decía mi compañero Augusto, Diputado por Esmeraldas, todas las semanas sus autoridades están en el Ministerio, casi, casi como se dice implorando un derecho que le asiste al pueblo de Esmeraldas y



a las 21 provincias de la patria. Quiero reiterar mi pedido, en el sentido que este Ministerio aún no corresponde a los intereses de los cientos y miles de ecuatorianos. Se está con su actitud negligente poniendo una bomba de tiempo, para que sea la lucha y la movilización, como le ha caracterizado al país, la que materialice sus justas aspiraciones. Quiero solicitarle al señor Ministro, a través del señor Presidente, es hora que dé respuestas, es hora que atienda de manera práctica, es hora que atienda de manera viva y también aclare aquí porqué para cumplir los proyectos como en este caso que falta un 30%, dicen que primero necesitan fiscalizar el 70% que ya se encuentra concluido. Nosotros sí sabemos de los trámites legales correspondientes y no es permitido aquí que un funcionario de segundo o tercer nivel, diga eso a las autoridades de la provincia de Esmeraldas, que sin lugar a dudas, estarán señalando al resto de autoridades. Gracias, señor Presidente, señores diputados.--------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. La diputada Silvana Peña, tiene la palabra.

LA DIPUTADA PEÑA UNDA. Señor Presidente, señores legisladores y señoras legisladoras: Un saludo respetuoso para el señor Ministro. Quiero iniciar mi intervención, saludando la presencia de la delegación de mi provincia de Loja, la presencia del señor Alcalde, de los medios de comunicación, quienes están aquí aunando esfuerzos para que se respeten los derechos de mi provincia. Usted, señor Ministro, ha dicho que ha recorrido los polvorientos caminos de mi provincia, efectivamente, es verdad, hace cuatro meses. Ya se puede imaginar usted, señor Ministro, después de cuatro meses cómo se encontrarán esas vías de mi provincia, por cuanto luego de este crudo invierno no se ha puesto una sola piedra ni siquiera para mantenimiento de esa vía. Señor Ministro, no voy a redundar en discursos que ya se han

dicho aquí sobre la realidad del país y, particularmente, de mi provincia, solamente me voy a referir a algunos aspectos relacionados con sus respuestas que, efectivamente, no satisfacen las aspiraciones de la legislatura lojana, por cuanto usted ha manifestado que en el primer tramo de los contratos de la emergencia vial no se han incluido las vías por falta de estudios. Al respecto, debo manifestar, que la vía Loja-Saraguro, efectivamente, es la única vía que tiene un problema legal, y que está concluido el trámite para dar por terminado, por mutuo acuerdo, este problema. Está en su mesa, en su escritorio a fin de que se firme definitivamente la culminación de este contrato y se pueda ya contratar esta obra. En cuanto a la vía Saraguro-Oña, no existe ningún problema para ejecutarse el mejoramiento y el asfalto de la vía, no es verdad que no hay estudios, repito, la vía Saraguro-Oña está expedito el trámite para que se contrate inmediatamente esta obra. Así mismo, con la vía Velacruz-Río Pindo, estudios existen, lo único que hacía falta era actualizar esos estudios que bien se los podía hacer en quince días o un mes máximo. De modo que, no es justificativo que por falta de estudios no se hayan realizado las obras que corresponde a mi provincia. Señor Ministro, quiero denunciar aquí en el seno del Congreso, que la obra, la vía Quilanga-Gonzanamá, amenaza con detenerse la obra por pedido del contratista, el arquitecto Jorge Vivar Flores, en razón de falta de pago de planillas. Él está solicitando la terminación del contrato por mutuo acuerdo y queremos su compromiso categórico, señor Ministro, de que se va a hacer, inmediatamente, el pago de estas planillas, a fin de que esa obra no se detenga. Esta ha sido una práctica permanente en mi provincia, el hecho de que las compañías inician los trabajos, hacen los trabajos previos de remoción de tierras y hasta ahí llega la obra, porque el resto de planillas no se cancelan, convirtiéndose inclusive en un acto colusorio que beneficia a los contratistas y afecta al Estado y, particularmente, a mi



provincia. De modo que, éste es mi pedido concreto, señor Ministro, que inmediatamente se asignen los fondos para la vía Quilanga-Gonzanamá, por cuanto tiene financiamiento de la Corporación Andina de Fomento y por tanto, no tiene problema de falta de financiamiento. Además, señor Ministro, quiero solicitar que se asigne el presupuesto correspondiente para el mantenimiento rutinario de las obras. Desde enero, apenas se han enviado 85 mil dólares, habiéndose requerido alrededor de cien mil dólares para estas obras de mantenimiento. De modo que, señor Ministro, solicitamos a usted las diligencias respectivas para que se asignen inmediatamente los fondos. Y un último pedido, señor Ministro, que hasta que se inicien los contratos de las obras con la emergencia vial, se disponga que se dé una mantenimiento a esas vías, por cuanto se avecina la feria de nuestra provincia y necesitamos que la vía Loja-Cuenca, particularmente, esté expedita para la llegada de los turistas. Gracias, señor Ministro. Señor Presidente, señores 

EL DIPUTADO VINTIMILLA LAZO. Señor Presidente, señor Ministro, señores diputados: Es una pena que el país verdaderamente esté en esa crisis vial y que todos y cada uno de los diputados representantes de cada una de las provincias, hagan sentir en este Parlamento ese malestar que tenemos en las provincias ecuatorianas. No hay lugar ecuatoriano donde no esté bien la vialidad, todo está mal, señor Ministro. La preocupación del Gobierno ha dicho que aquí se va a reorganizar todo, se va tal vez a comenzar de cero, pero se va a cumplir con la obra. Ahora los ecuatorianos nos preguntamos: ¿Cuándo y a qué hora?, porque la emergencia viene, señor Ministro, desde hace mucho tiempo y hasta el momento el famoso Cuerpo de Ingenieros del Ejercito, no tiene ni la maquinaria y creo que inclusive



no tiene ni la capacidad, porque ha fallado en múltiples oportunidades en algunas provincias ecuatorianas. La queja, señor Ministro, es de todos, de todos los ecuatorianos, pero permítame referirme a la provincia del Azuay. La provincia del Azuay ha tenido mala suerte con los Ministros de Obras Públicas, inclusive siendo esos ministros cuencanos o de la provincia del Azuay, imagínese, creemos última esperanza que tienen los azuayos y los cuencanos, es en este Gobierno y con usted, señor Ministro, ojalá. Pero joh gran sorpresa! vemos que en la documentación no existe absolutamente nada para el Azuay. Esa vía rápida Cuenca-Azoguez, tan pequeñita y que hasta el día de hoy ya tiene años, y que hasta el día de hoy no se ha culminado. Un sector de Multi, señor Ministro, que usted no conoce, porque la semana anterior estuvo en la provincia del Azuay, en la ciudad de Cuenca y pudo constatar, también se le pidió para que haga la obra el gran Cuerpo de Ingenieros y ¿qué ha hecho y cuánta plata se entregó? ¿Qué ha pasado con la vía que bien reclamaba la compañera diputada de la provincia de Loja, la vía Cuenca-Loja? Absolutamente destruida. ¿Qué ha pasado con las vías, especialmente que van a sectores turísticos de la provincia del Azuay, como son Gualaceo, Paute, Chordeleg, Sigsig? ¿Qué ha pasado con esos sectores tan alejados como son El Pan hasta llegar a Guarumales, entrando por Paute? Total destrucción, señor Ministro ¿Preocupación del Ministerio? Cero, absolutamente cero. Imaginese usted, señor Ministro, que inclusive ya ni las autoridades se preocupan, porque tenemos un Alcalde y un Prefecto que no han dicho absolutamente nada sobre el asunto de la vialidad, que han tenido que tomar la posta las cámaras y las fuerzas vivas de la provincia del Azuay para hacer fuerza, solicitar y pedir que de una vez y por todas exista un pronunciamiento por parte de obras públicas para esta provincia abandonada, pero veo que no solamente es la nuestra, todas las provincias están así. Señor Ministro, dígale al señor Presidente de la República,

EL DIPUTADO CHÁVEZ PEÑA. Señor Presidente, señor Ministro. Señores diputados: El Presidente de la República, mediante decreto Ejecutivo de 13 de marzo del presente año, donde decreta el estado de emergencia vial en el país. Señor Presidente, señor Ministro, este Congreso Nacional, en vista de la seriedad y las circunstancias que está pasando el país, este Congreso Nacional vuelve a reconsiderar este decreto de emergencia de 3 de mayo del presente año. Con esto, este Congreso Nacional apoyando a la circunstancia vial del país y apoyando a la gestión de este Gobierno y el suyo propio, estamos encaminados en una vía del progreso, porque la vialidad es el desarrollo del país. Y quiero decirle, señor Ministro, por estas consideraciones y en ejercicio de la facultad consagrada en el artículo 130, numeral 8, de la Constitución Política de la República, en concordancia con el artículo 81 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, requiere de usted información sobre los siguientes proyectos de la Región Amazónica y en especial de la provincia de Sucumbios a la cual represento. El proyecto que se encuentra en el período anterior en ejecución, Lago Agrio-Tupisca-Taratoa, el proyecto que se acaba de construir en un 70%



en el gobierno anterior, proyecto Shushufindi-Central en una extensión de 22 kilómetros, donde el anterior Ministro no consideró sus respectivos puentes, creando en esta vía una situación que no cumple con los estamentos técnicos. Creo que donde se va a construir una vía, de acuerdo a estudios, debe considerarse los estudios respectivos de los puentes, causando una molestia y un peligro a quienes transitamos por esas vías. Por otro lado, en el cantón Shushufindi, se había considerado la primera etapa Shushufindi-La Victoria-Limoncocha ¿Por qué estoy haciéndole acuerdo, señor Ministro? Ustedes conocerán, que la Región Amazónica es la fuente donde el Estado ecuatoriano se basa para elaborar el Presupuesto General del Estado. Señor Ministro, señor Presidente y señores legisladores, estamos preocupados porque se resuelva la situación vial del país, y quiero pedirle a usted, que se tome en cuenta y su listado respectivo, si las compañías que estaban en construcción hace un año, dos años, como es CONCERNIN o La Ecuatoriana, que se viabilice y se dé los contratos a nuevas constructoras o al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, pero lo grave es que no sea afectada a los conciudadanos que vivimos en esa provincia. No quiero alargarme más y apelo que en este Congreso Nacional, se considere en forma equitativa las 22 provincias que somos parte de este Ecuador, para bien de mi país. Muchas gracias.--

EL DIPUTADO SUCUZHAÑAY SACTA. Señor Presidente, señor Ministro, señores legisladores: En mis manos tengo un cuadro distributivo donde se han firmado algunos convenios en la ejecución de algunas obras en lo que tiene que ver a vialidad en este país. Unos contentos como legisladores, otros como los cañarejos con mucha pena, señor Ministro, el ver que para la provincia de Cañar no conste un solo centavo por ese momento.



Señor Ministro, acogiendo las disposiciones legales, el 28 de marzo del 2007, había pedido a usted para que nos haga conocer la asignación presupuestaría para las obras de vialidad en la provincia de Cañar, esa no fue respondida en el momento oportuno, petición que le hice, señor Ministro, lógicamente, a través del señor Presidente del Congreso Nacional. En una segunda petición, señor Ministro, usted responde al pedido con un cuadro donde nos indica las obras del año pasado, esas son obras que se fijaron en el Gobierno anterior, no son de este año, señor Ministro. Por eso es, que nosotros, los diputados de Cañar, nos encontramos indignados desde el momento en que se aprobó el Presupuesto General del Estado, donde no constó un solo centavo para obras de vialidad. Por supuesto, la provincia de Cañar, una provincia pequeña y por ser pequeña a lo mejor no sea considerada, y, fíjese usted, señor Ministro, hasta dónde hemos llegado, hemos llegado, hasta tener una pelea política, en la provincia de Cañar con los alcaldes y el prefecto, se aprovechan de esto para renegar de los diputados que estamos aquí en el Congreso Nacional, se aprovechan de lo que el Ministerio de Obras Publicas no hace, no nos recibe en comisión para indicarnos qué obras puede hacer. A nosotros en la provincia de Cañar, por supuesto que nos hablan, señor Ministro, qué están haciendo, y de paso hacen actividad política a pretexto que no existen obras. Nosotros, quien habla, pertenecemos a una organización llamada La Unión Provincial de Comunas y Cooperativas de Cañar, una organización consolidada como movimiento indígena y estamos por resolver, para levantarnos, hacer un paro, para pedir que las obras sean dadas a la provincia de Cañar. Ahí están los siete cantones con los señores alcaldes, quienes están reclamando, tienen los justificativos, pero qué hacen ellos con los justificativos cuando las instancias superiores no lo consideran. Por eso, señor Ministro, una advertencia y pedirle a usted, que haga los esfuerzos necesarios para que se tome en consideración a la provincia de Cañar, provincia relegada

desde hace muchos años. Señor Presidente, muchas gracias.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concluidas las horas reglamentarias establecidas, clausuro la sesión y convoco para el día de mañana a sesión ordinaria a las nueve horas y a sesión extraordinaria a las dieciséis horas, para el segundo debate del proyecto económico urgente de la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito y de Optimización de la Inversión Pública, como único punto del Orden del Día. Muchísimas gracias, señor Ministro y a todos los señores diputados.-----

III

Jorge Cevallos Macías
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Pepe Miguel Mosquera Murillo SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONA

Julio Logroño Vivar FECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

WJJ/EDS/MCA.